



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Vivir Mejor

Propuesta Curricular con Perspectiva de Género

Primer grado de primaria

Noviembre, 2012



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



INDICE

Introducción	3
I. Marco teórico y jurídico para transversalizar la perspectiva de género.	6
II. La situación de las mujeres en el sistema educativo mexicano y en San Luis Potosí	20
III. La escuela, el currículum y los libros de texto	22
IV. Diagnóstico de los materiales educativos de la SEP de primer grado de primaria	25
V. Propuesta para transversalizar la perspectiva de género en el primer grado de primaria	55
VI. Bibliografía	90



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
2009-2012



Introducción

El presente documento responde a la necesidad de incluir la perspectiva de género en el currículo de educación básica, en particular en los primeros dos grados de primaria, toda vez que forma parte de una estrategia que desde el 2008, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES) ha trabajado con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), a propósito de instrumentar una política transversal de género en la educación básica del Estado.

Con el otrora Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, fue posible sensibilizar a 500 apoyos técnicos y directivos de educación básica en el tema de equidad de género, lo que constituyó un primer acercamiento y permitió continuar en 2011 con un programa de capacitación dirigido a todo el nivel de educación básica. Específicamente en primaria se elaboraron las propuestas curriculares con perspectiva de género de quinto y sexto grados de primaria, y se impartieron 25 talleres a docentes de estos grados. Los talleres se desarrollaron en San Luis Potosí, Rioverde, Ciudad Valles, Matehuala y Tamazunchale, este proceso de capacitación tuvo como propósito fomentar en las y los docentes de estos grados escolares, la eliminación de actitudes sexistas con sus estudiantes, así como de prácticas discriminatorias por género y promover la reflexión entre las y los docentes respecto a la importancia y necesidad de trabajar en la eliminación de situaciones de violencia de género en los centros escolares. En estos talleres se capacitaron 458 docentes, 260 mujeres y 198 hombres.

En este orden, el IMES con el apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2012, desarrolla el proyecto denominado: “La Transversalización de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Estado de San Luis Potosí”, el cual incluye la *Elaboración de la propuesta curricular con perspectiva de género de primer y segundo grados de primaria*, a propósito de dar continuidad a la política antes mencionada, dando con ello cumplimiento a la estrategia 5.2 del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: “Eliminar los estereotipos sexistas y discriminatorios de los libros de texto, métodos de enseñanza, materiales didácticos, prácticas educativas y profesionalizar al magisterio en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres”. Líneas de Acción 5.2.1 “Fomentar la elaboración de material didáctico para nivel preescolar y primaria, sobre el tema de género, violencia y derechos humanos y difundirlo en todas las escuelas públicas y privadas del Estado y municipios” y 5.2.3 “Brindar cursos



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



de capacitación y sensibilización en materia de género, derechos humanos e igualdad, a las y los maestros de todos los niveles educativos del Estado y Municipios”.

En este marco, se considera que la educación es un derecho que posibilita el ejercicio de otros derechos, por ello formar a niñas y niños en la perspectiva de género a través de una propuesta curricular que incluya actividades y situaciones de aprendizaje que se desarrollan en la escuela resulta estratégico. Las actividades se presentan separadas por grado educativo, primero y segundo de primaria, pero ambas comparten los sustentos teóricos, jurídicos y el contexto socioeducativo que explica la desigualdad de las mujeres. Por ello, las recomendaciones generales de cada asignatura se comparten en los primeros años de primaria y las actividades prácticas, se desarrollan de manera diferenciada.

La *Propuesta Curricular con Perspectiva de Género* se sustenta en la revisión de diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que promueven los derechos de las mujeres, en especial los internacionales muestran un proceso en el que México se ha comprometido con un conjunto de postulados y acciones para contribuir a lograr la igualdad entre hombres y mujeres. También se hace referencia al marco jurídico de San Luis Potosí, así como a datos e información demográfica y educativa que permiten ubicar la propuesta curricular en el ámbito de su aplicación.

El análisis y diagnóstico que sobre la perspectiva de género tiene el plan de estudios, programas y materiales educativos de los primeros grados de primaria, también son un importante sustento. Ello implicó, valorar los enfoques pedagógicos de las asignaturas, los aprendizajes esperados, los diferentes campos formativos, los contenidos, actividades y orientaciones para evaluar.

A partir de este análisis se valoraron las ausencias y aspectos críticos que se tienen en esta materia, pero además se sustentó el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje con perspectiva de género que están vinculadas a las prácticas en el aula y en la escuela; es decir, las actividades con perspectiva de género no están aisladas de actividades curriculares en las que los niños y niñas puedan desarrollar capacidades como: aprender a comunicar, escuchar, discutir, elegir, organizar, decidir, observar, investigar, construir, analizar, valorar, sintetizar, discernir, gestionar, entre otras capacidades.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



La participación de maestros y maestras, asesores técnico pedagógicos y el personal directivo en este proyecto es muy importante, no sólo porque a través de ellas y ellos se pilotearon recomendaciones, estrategias, situaciones y actividades educativas con perspectiva de género, sino además porque se debe garantizar que todo los aprendizajes que se quiere contribuir a desarrollar con los niños y niñas, se deben vivenciar antes por las y los agentes educativos, para que estén en posibilidades de funcionar en su papel de facilitadores y facilitadoras de la propuesta curricular.

Las propuestas curriculares con perspectiva género de los dos primeros grados de primaria se realizan en el marco de los derechos humanos y consisten en ofrecer:

- Recomendaciones generales para aplicar la perspectiva de género en diversas situaciones y actividades de aprendizaje.
- Actividades que abordan el tema de igualdad entre las mujeres y los hombres diseñadas a partir del contenido de los libros de texto de los dos primeros grados de primaria.
- Actividades que contienen elementos propios de la teoría de género que se aproximan a los contenidos del currículo de educación básica en estos grados.

Dichas actividades, planteadas a manera de ejemplo, pretenden orientar a las y los docentes en la elaboración de más actividades con perspectiva de género para que las incorporen en sus prácticas y planeación cotidiana.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



I. Marco teórico y jurídico para transversalizar la perspectiva de género.

El género se define como “un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se elaboran los conceptos de “masculinidad y “feminidad” que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres”¹.

En nuestra sociedad se tienen concepciones sobre la feminidad y la masculinidad, que se han traducido en prácticas de desigualdad y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como personas. El género posee aspectos que pueden ser explícitos, pero también existen posturas que no son reconocidas ni visualizadas, es decir las personas no se dan cuenta que a través del uso de actitudes, lenguaje y posturas ejercen discriminación, exclusión o desigualdad contra las mujeres.

La perspectiva de género² es una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres para establecer acciones tendentes a promover situaciones de igualdad y equidad. Entender que la desigualdad es un hecho cultural, es importante porque es a partir de esa conciencia que puede darse un cambio.

Las políticas transversales con perspectiva de género tienen el propósito de promover condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. En el sector educativo resultan muy relevantes porque abren la posibilidad de incluirlas en las prácticas educativas. No se trata de que exista una asignatura destinada al estudio de la perspectiva de género o prácticas destinadas exclusivamente para este tema, se pretende que la perspectiva de género sea trabajada a lo largo del currículo como un eje transversal que atraviese todas las asignaturas y que esté presente en las posturas que asumen las maestras y maestros en cada una de las actividades y situaciones de aprendizaje.

¹ABC de Género en la Administración Pública, INMUJERES, 2007.

²Ibid.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Transversalizar la perspectiva de género en las prácticas educativas, significa transformar las interacciones entre mujeres y hombres para que no existan por parte de éstos últimos posturas unidireccionales, autoritarias, verticales y de abuso.

El marco legal internacional y los compromisos adquiridos por el Estado mexicano en materia de educación y género.

El gobierno mexicano ha firmado diversos instrumentos jurídicos internacionales que protegen los derechos de las mujeres. Estos compromisos sustentan y guían las políticas nacionales de igualdad entre hombres y mujeres.

Uno de los acontecimientos que resultan relevantes para el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el plano internacional es la Primera Conferencia sobre la Mujer en 1975, en la que México fue sede. Otros instrumentos jurídicos que han tenido una importante influencia en el largo recorrido para contribuir a los derechos de las mujeres son: La Conferencia de Viena, sobre derechos humanos (1993), La Conferencia de El Cairo, sobre derechos sexuales y reproductivos (1994), La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1988), La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará (1994), La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, más conocida por sus siglas en inglés como CEDAW (1979) y El Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal (2000). A continuación se revisarán algunos de estos instrumentos jurídicos, más relevantes.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW³.

Es considerada como la Carta internacional de los derechos humanos de las mujeres y establece una agenda para la acción nacional con el objetivo de poner fin a tal discriminación. México ratificó la Convención en 1981.

CEDAW establece en su artículo 10 que:

³<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Además, detalla en sus incisos lo siguiente:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Acceso a los mismos programas de estudios y los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel profesional y locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza.
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación complementaria, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible la diferencia de conocimientos existentes entre el hombre y la mujer;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



En el 2006 el Comité de la CEDAW incluyó como parte de sus observaciones⁴ y recomendaciones finales hacia México, lo siguiente:

15. (...) El Comité recomienda al Estado Parte que aplique una estrategia global que incluya iniciativas de prevención en las que participen los medios de comunicación y programas de educación pública destinados a modificar las actitudes sociales, culturales y tradicionales que se hallan en el origen de la violencia contra la mujer y que la perpetúan (...)

39. El Comité hace hincapié en que es indispensable aplicar plena y eficazmente la Convención para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pide que en todas las actividades encaminadas a la consecución de esos objetivos se incorpore una perspectiva de género y se reflejen de manera explícita las disposiciones de la Convención (...).

La Convención sobre los Derechos de la Infancia.

México firmó la Convención sobre los Derechos de la infancia⁵ (adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989). Con ello, se obligó a armonizar su legislación y política con los artículos de la Convención; que estipula los derechos humanos básicos que deben disfrutar las niñas y los niños en todas partes, sin discriminación alguna: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra las influencias peligrosas, el maltrato y la explotación, así como a una plena participación en la vida familiar, cultural y social.

La Convención tiene un carácter de tratado internacional de derechos humanos⁶. Es un instrumento jurídico en el que se encuentran articulados, de manera precisa, los derechos

⁴<http://www.amdh.org.mx/mujeres3/CEDAW/docs/ObsyRecfinales2006.pdf>

⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. (nd). **Convención sobre los Derechos del Niño.** Obtenida enero 2010, de <http://www.sre.gob.mx/derechoshumanos/docs/28.pdf>

⁶ El artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que “Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión”. De acuerdo con lo anterior, la nación mexicana reconoce como leyes todos los tratados internacionales que haya celebrado el gobierno de la República, con la aprobación del Senado, incluidos los que se refieren a la protección de los derechos de los niños.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



de las niñas y los niños y las normas a las que deben aspirar todos los gobiernos para fomentar el cumplimiento de éstos.

En este instrumento jurídico se reconoce que las niñas y los niños son personas con necesidades particulares y son integrantes de grupos sociales: familia, grupo escolar, comunidad; con derechos y responsabilidades adaptados a la etapa de su desarrollo. La Convención señala que todas las niñas y todos los niños tienen los mismos derechos que los adultos; mismos que se refieren o se clasifican, según su intención, en grandes rubros:

- Provisión para garantizar su supervivencia, desarrollo pleno y máximo estado de bienestar.
- Protección contra la explotación y los abusos; buscan restituir o restaurar las condiciones de vida de niñas y niños que enfrentan desventajas o exclusión.
- Participación para garantizar a las niñas y los niños la posibilidad de informarse, formarse opiniones, organizarse y defender sus intereses; sobre todo, se busca su participación en la toma de decisiones que los involucren.
- Prevención para evitar el deterioro de las condiciones de vida de las niñas y los niños, así como las situaciones que pongan en riesgo su supervivencia y su desarrollo.

Después de la firma de la Convención de los Derechos del Niño, el gobierno mexicano impulsó los Planes Nacionales de Acción en Favor de la Infancia.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Las transformaciones fundamentales de la 4^a Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995, fueron género, transversalidad del enfoque de género y educación como un derecho humano. Se reconoció que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer y un instrumento fundamental para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz.

Al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing, los gobiernos se comprometieron a incluir de manera efectiva una perspectiva de género en todas sus instituciones políticas,



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



procesos de planificación y de adopción de decisiones, tanto en el ámbito público como en el privado.

El seguimiento y revisión a esta plataforma de acción se realizó en el año 2000 y el tema estuvo dedicado el tema de "*La Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*". Los Estados participantes aprobaron el documento "*Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*"⁷.

México se comprometió a impulsar acciones para cumplir los objetivos estratégicos:

B. Educación y Capacitación de la Mujer.

- B1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación.
- B.2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres.
- B.3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.
- B.4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios.
- B.5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas.
- B.6. Promover la educación y la capacitación permanentes de las niñas y las mujeres.

Foro Mundial sobre Educación en Dakar, 2000.

En el año 2000 más de 160 países se reunieron en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar, para reafirmar su compromiso con la educación para todos. Con base en este compromiso los países participantes, entre ellos México adoptaron los seis objetivos del Marco de Acción de Dakar:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y desfavorecidos.

⁷<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/beijing?showall=&start=1>



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y

Declaración del Milenio

La Declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000. Los objetivos que se plantean en materia educativa se pretenden alcanzar en el 2015.

Objetivo 2. “Lograr la enseñanza primaria universal”, la meta es asegurar que, para el año 2015, todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. “Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres”, con la meta que señala eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos
Gobernación 2009-2015



El Derecho a la educación en el marco normativo mexicano.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 3º:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”.

Asimismo establece que la educación que imparte el Estado debe contribuir a la mejor convivencia humana, al aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, evitando privilegios de raza, religión, grupo, sexo o de individuo.

La Ley General de Educación, señala la obligatoriedad, la gratuitad y la equidad de la educación pública, la igualdad de oportunidades y las medidas compensatorias que el Estado debe implementar para que este derecho sea efectivo para todos.

Establece, en su artículo 8º, reformado en 2004, que: El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados imparten -así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares imparten- se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres, niñas y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

En el año 2000, se modifica el artículo cuarto Constitucional y se establece que: los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos y el estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez así como el ejercicio pleno de sus derechos. A partir de esta modificación se promulga la Ley para la Protección de los



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes⁸, que tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

Con esta Ley la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en sus ámbitos de competencia, podrán expedir las normas legales y tomarán las medidas administrativas necesarias a efecto de darle cumplimiento. Se establece que son, niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

En su artículo tercero señala que la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- El del interés superior de la infancia.
- El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.
- El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.
- El de tener una vida libre de violencia.
- El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.
- El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

En julio de 2001, un año después de publicada la ley, el gobierno mexicano estableció el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia (COIA), cuya función principal es coordinar y definir las políticas para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. El

⁸Cámara de Diputados (nd) Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Obtenida septiembre 2009, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf>



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



COIA, se integró entonces como una comisión intersecretarial permanente como un grupo interinstitucional, que supone la participación de la Secretaría de Salud (SSA); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En mayo de 2002, México participó en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas a Favor de la Infancia, donde ratificó el compromiso establecido en la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia realizada en 1990. En esta reunión se dio a conocer el documento *Un Mundo Apropriado para los niños y niñas*, que además de establecer compromisos que asumirán los países respecto a la implementación de programas nacionales y regionales, recomendó dar seguimiento periódico a los objetivos y metas.

Programas para dar atención a mujeres.

En el 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante la cual se sustenta la creación del Instituto Nacional de las Mujeres⁹. El Instituto actualmente opera con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (Proigualdad) que tiene entre sus objetivos estratégicos: institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado. También garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación; el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil, así como su acceso a una vida libre de violencia.

Además de programas, institutos y secretarías de la mujer en los ámbitos municipal y estatal que concretizan las políticas públicas a favor de las mujeres, se instalaron oficinas para la equidad de género en algunas secretarías de Estado, como en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

⁹ <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/que-es-el-inmujeres/historia>



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



En el plano legislativo México cuenta a la fecha con varias leyes e instancias que promueven la igualdad de género: 1) la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2) la Ley General para Igualdad entre Mujeres y Hombres, 3) la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 4) La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 5) la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados 6) el Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres (CEAMEG).

Entre las leyes que son un sustento importante para generar la igualdad entre hombres y mujeres, también están las siguientes:

Leyes	Perspectivas para la igualdad entre mujeres y hombres
La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003)	Fomentar la permanencia en el sistema educativo de las niñas y las mujeres en todos los niveles escolares.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)	Artículo 34, párrafo II: “Fomentar la incorporación a la educación y formación de las personas que en razón de su sexo están relegadas”. Artículo 38, considera que las autoridades correspondientes “Impulsarán acciones que aseguren la igualdad de acceso de las mujeres y de los hombres a la alimentación, la educación y la salud”.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)	Artículo 13, que la Secretaría de Educación Pública debe “Desarrollar programas educativos en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto de su dignidad”. “Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas”, además de “Incorporar programas, contenidos educativos, en todos los niveles de educación para modificar los modelos de conductas sociales y culturales que estén basados en ideas de inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas a mujeres y hombres”.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Disposiciones legales en el estado de San Luis Potosí

De acuerdo con el artículo 3º fracción III de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece que la planeación estratégica estatal estará basada en la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, particularmente de los grupos sociales que no disponen de los satisfactores esenciales.

La Ley del Instituto de las Mujeres¹⁰, del Estado de San Luis Potosí se publica en el 2002 y es el sustento jurídico del Instituto de las Mujeres que tiene por objeto lograr en la entidad la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, partiendo del principio de equidad. Entre sus objetivos relacionados con el derecho a la educación están: formar conciencia en la sociedad y en las instituciones del Estado, de la trascendencia de crear oportunidades equitativas para hombres y mujeres; así como fomentar la igualdad de oportunidades en materia educativa, para así desarrollar en forma equitativa las capacidades de mujeres y hombres.

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 de San Luis Potosí se propone, en el eje 1, Política Social y Combate a la Pobreza, donde ubica el Sector Mujeres:

- Objetivo: Ampliar las oportunidades y acceso de las mujeres a un desarrollo pleno e integral, garantizando y promoviendo el respeto a sus derechos en los ámbitos público y privado.
- Estrategia: Fortalecer las capacidades de las mujeres del ámbito rural y urbano para ampliar sus oportunidades en la educación, salud, trabajo remunerado y no remunerado, para reducir la desigualdad de género.

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí (2009)¹¹ señala entre sus aspectos más relevantes:

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

¹⁰ <http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/san-luis-potosi/ley-del-instituto-de-las-mujeres-para-el-estado-de-san-luis-potosi.pdf>

¹¹ <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/San%20Luis%20Potosi/wo62476.pdf>



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- Promover el empoderamiento de las mujeres, en especial en los ámbitos educativo, laboral y político.
- Establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública estatal y municipal.
- Proponer iniciativas y políticas de cooperación para el desarrollo de mecanismos de participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos de la economía, toma de decisiones, así como en la vida social, cultural y civil del Estado y los municipios.
- Promover la eliminación de estereotipos sexistas.
- Instrumentar acciones de formación y capacitación permanente con perspectiva de género.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí¹² en su capítulo VII, artículo 22 contiene mandatos para la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado:

- I. Difundir en los diversos niveles escolares, la comprensión y aprendizaje de los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres, y el respeto pleno a los derechos humanos;
- II. Aplicar en todos los niveles de la instrucción, los contenidos educativos orientados a modificar los modelos de conductas sociales y culturales que impliquen prejuicios, y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos, y en funciones estereotipadas asignadas a las mujeres y a los hombres;
- III. Fomentar la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad;
- IV. Evitar la aplicación de contenidos educativos y materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres, o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres;
- V. Establecer mecanismos que favorezcan la erradicación de conductas de hostigamiento, acoso sexual y otras que constituyan violencia contra las mujeres, en escuelas, centros e instituciones educativas públicas y privadas;
- VI. Garantizar acciones y mecanismos que favorezcan el adelanto de las mujeres en todas las etapas del proceso educativo;

¹² <http://www.imes.gob.mx/html/2012/ley%20libre%20de%20violencia%20sanluispotosi.pdf>



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- VII. Garantizar el derecho de las niñas y mujeres a la educación, a la alfabetización, y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles, mediante la obtención de becas y otras subvenciones;
- VIII. Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres, en los centros educativos;
- IX. Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia;
- X. Establecer entre los requisitos de contratación de todo el personal de la Secretaría, el de no contar con algún antecedente de violencia contra las mujeres, y aplicar, previo a su contratación, exámenes psicométricos;
- XI. Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;
- XII. Proporcionar acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres, y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;
- XIII. Participar en el diseño, con una visión transversal, de la política integral con perspectiva de género, orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos contra las mujeres.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



II. La situación de las mujeres en el sistema educativo mexicano y en San Luis Potosí

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México hay poco más de 112 millones de personas, de las cuales casi el 30% tiene entre 3 y 17 años, esto es, la edad típica para cursar a la educación obligatoria.

Respecto de la equidad de género, casi de manera imperceptible se abre la brecha; ahora desfavorable para los varones, pues ellos asisten a la escuela en proporciones ligeramente menores que las mujeres (0.3 puntos porcentuales en el caso de quienes tienen entre 6 y 11 años y casi 2 puntos entre los jóvenes de 15 a 17). (INEE, p. 2)¹³.

La enseñanza básica constituye el tipo educativo más numeroso del Sistema Educativo Nacional, comprende preescolar, primaria y secundaria¹⁴. Su población escolar es de 25.7 millones de alumnas y alumnos, equivalente al 74.6 % del sistema educativo.

	Nacional	Preescolar	Primaria	Secundaria
Niños	13,045,549	2,344,421	7,604,864	3,096,264
Niñas	12,620,902	2,296,639	7,282,981	3,041,282
Total	25,666,451	4,641,060	14,887,845	6,137,546

De éstos, la mayor parte, el 18.1 % asiste a educación preescolar, 58.0 %, a la educación primaria y 23.9 % a la educación secundaria.

El 90.8 % de los alumnos y alumnas de educación básica asiste a escuelas públicas (84.2 % en servicios coordinados por los gobiernos estatales y 6.6 % en escuelas administradas por la federación) y el 9.2 % corresponde a alumnos y alumnas de escuelas particulares.

¹³ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. La Educación en México: Estado actual y consideraciones sobre su evaluación. Presentación del INEE ante la Comisión de Educación de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores. Ciudad de México, 21 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2012/senado/laeducacionenmexico.pdf>

¹⁴ SEP. Principales Cifras Ciclo Escolar 2010-2011. En http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Según datos del INEGI, el Estado de San Luis Potosí tiene una población total de 2,585, 518 habitantes, de los cuales 1,325,152 son mujeres que representan el 51% y 1,260,366 son hombres que representan el 49%. Sobre la escolaridad promedio en la población mexicana se registra que ésta es de 8.6 grados; en general la población de San Luis Potosí tiene tres décimas de grado escolar menos que la nacional. En San Luis Potosí las mujeres tienen una escolaridad promedio de 8.2 y los hombres de 8.3.

En la escuela primaria, en el ciclo 2010-2011 se registraron un total de 366,551 alumnos y alumnas, de estos 187,182 son niños y 179,369 niñas. El mayor número de niños de seis años en San Luis Potosí es de 26 365 niños y 25 904 niñas, según datos de población del INEGI, 2010).

Según datos de la SEP, en el ciclo escolar 2010-2011, la cobertura en primaria es de 99.7%. Respecto a la eficiencia terminal de la primaria es de 96.2%, es mayor en las niñas con un 97.3% y 95.2% para niños. En relación a la deserción en primaria es de 0.8%; para niñas es del 0.7% y para niños 1.0%.

El Informe de Mujeres y Hombres en México 2010 (IMHM) señala que los menores porcentajes de reprobación y de deserción corresponden a las mujeres inscritas en la educación básica.

En San Luis Potosí, la población de 15 años y más que no ha concluido su educación secundaria es de 50 074 hombres y 45 806 mujeres (INEGI, conteo 2010).



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



III. La escuela, el currículum y los libros de texto

La escuela representa la institución social que asegura el derecho a la educación. Es un espacio en el que niños y niñas interactúan, conviven, intercambian formas de pensar, fortalecen valores, aprenden a comunicarse, se expresan a través del juego, desempeñan roles y viven múltiples experiencias de aprendizaje.

Ofrecer una educación de calidad para los niños y niñas supone tener espacios dignos, materiales, equipo necesario y contar con maestros y maestras con una preparación adecuada. Pero además es necesario contar con las condiciones para aprender; es decir, tener ambientes de respeto, trato con igualdad, equidad, no discriminación, aceptación de la diversidad y no violencia.

Así como en la sociedad se han construido roles y estereotipos de género que invisibilizan y colocan en una posición de subordinación a las mujeres respecto de los hombres, de igual manera existen comunidades de aprendizaje donde estos estereotipos y roles se reproducen e influyen en el desarrollo de las potencialidades de los niños y las niñas. Por ello es esencial incluir en los procesos formativos de maestros y maestras, así como de los y las estudiantes, situaciones y actividades de aprendizaje con perspectiva de género.

En el Plan de estudios se perfilan propósitos, enfoques y principios pedagógicos, metodologías, perfiles de egreso, campos de formación, aprendizajes esperados, competencias, estándares que orientan las prácticas educativas. Es decir, hay intencionalidades y la revisión de ellas desde los lentes de la perspectiva de género permite ver si se está incluyendo a las mujeres de manera igualitaria.

Por otro lado están los Programas de estudio que presentan propósitos, estándares curriculares establecidos por períodos escolares, enfoques, aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias que permitirán a las niñas y los niños alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica. También el programa se convierte en un importante documento de análisis desde la perspectiva de género, para revisar si incluye a las mujeres en todas sus orientaciones pedagógicas.

Los libros de texto son los documentos más cercanos a las y los alumnos, en ellos se traducen los propósitos, enfoques, metodologías y principios pedagógicos. Contienen



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



actividades y situaciones de aprendizaje con las que el alumno o alumna trabajará directamente, de ahí que su análisis tenga que ser más detallado.

Si bien el plan, programas y libros de texto son aspectos fundamentales para incluir la perspectiva de género, también existe un currículo que no está escrito y que algunos han nombrado como currículo oculto. Se refleja en todas las prácticas de interacción en el aula y en la escuela en las que se subordina a las mujeres y en la que se le da un trato inequitativo.

Plan y Programas de Estudio.

Algunos aspectos relevantes en la revisión y análisis del Plan y Programa de estudio, son los siguientes:

- No se incluye en ninguno de los componentes del Plan y Programa de Estudios, la perspectiva de género como un eje transversal.
- Los enfoques pedagógicos, orientados por la postura constructivista reconocen que el aprendizaje es un proceso que se genera internamente y se construye teniendo como punto de partida los conocimientos previos de la persona que aprende y **la interacción con otras personas**. En la actualidad, gracias al constructivismo y luego al construcción social se sabe que se aprende mejor a partir de relaciones igualitarias y horizontales.

Desde este reconocimiento, es motivo de reflexión saber por qué está ausente la perspectiva de género en el plan de estudios, ya que su inclusión ayudaría a lograr que hombres y mujeres tengan interacciones más igualitarias que favorecen ambientes de aprendizaje. La perspectiva de género es una importante herramienta pedagógica que el plan de estudio no aprovecha.

- En los objetivos educativos tampoco se incluye la perspectiva de género.
- La única asignatura en la que se pueden encontrar algunas referencias que reconocen la diversidad, género, sexualidad, equidad, interculturalidad, valores y derechos humanos es Formación Cívica y Ética.
- En las competencias y aprendizajes esperados no se encontraron aspectos que favorezcan la perspectiva de género, muy por el contrario en algunos casos como en la asignatura de matemáticas existen muchos estereotipos y las mujeres están ausente de los mensajes.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



- En las referencias metodológicas la perspectiva de género está ausente.
- Los términos de igualdad y equidad se utilizan de manera indistinta.
- Las referencias a mujeres, niñas, alumnas, maestras son mínimas. Incluso al referirse a madres y padres de familia se utiliza sólo el masculino.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



IV. Diagnóstico de los materiales educativos de la SEP de primero de primaria

El presente apartado presenta los resultados del análisis con perspectiva de género que se realizó a partir de la revisión de los textos correspondientes al primer grado de primaria. En cada texto se revisaron contenidos y lenguaje escrito, imágenes, referencias de autores y actividades de aprendizaje. A través del análisis de estos elementos se expresan reflexiones sobre el impacto que pueden tener en la formación sexista y en el fortalecimiento de la violencia, la exclusión y la discriminación.

Como señala Santos Guerra (1996), “el libro de texto es un recurso privilegiado para analizar el sexismo escolar (...), es tomado como punto de referencia de aprendizaje,...) puede ser utilizado en solitario; además tiene un carácter prescriptivo dado que constituye un referente directo del aprendizaje”.

Desde esta perspectiva el libro de texto es un instrumento valioso de análisis porque de su lectura se derivan orientaciones y tareas que ofrecen elementos formativos para alumnos y alumnas, especialmente cuando de éstas se derivan actividades a desarrollar. Muchas de las prácticas en la escuela favorecen la interacción con otros y otras, y en esa convivencia están presentes formas de pensar, actitudes y valores.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos
2009-2012



Análisis de los aspectos relevantes en los textos.

La revisión del lenguaje es el primer aspecto que se revisó en los libros de texto, con el propósito de encontrar las orientaciones que sobre género se derivan de sus mensajes. “El lenguaje es una herramienta de comunicación para aprender, integrarse a la cultura e interactuar en sociedad. Su uso permite obtener y dar información diversa, establecer y mantener relaciones interpersonales, expresar sensaciones, emociones, sentimientos y deseos; manifestar, intercambiar, confrontar, defender y proponer ideas y opiniones y valorar las de otros”¹⁵. Programas de estudio 2011. Guía para el maestro, p. 22 ¹⁶.

El uso del masculino como genérico es un aspecto común en diferentes textos, se escribe “hombre” para hacer referencia al sexo masculino y al femenino. La representación de las mujeres en el lenguaje, no es sólo una cuestión de forma sino de fondo, el masculino como genérico invisibiliza y excluye a las mujeres por medio del lenguaje y ellas dejan de tener presencia en el plano simbólico y en el real.

En el libro de Español todas las referencias son del masculino como genérico, sólo se encontraron algunas referencias a niñas en actividades donde se usan nombres de mujeres “Susana o Rosa” como para exemplificar a un personaje. Es muy frecuente encontrar: “los alumnos”, “sus compañeros”, “niños”, “amigos”, “el lector”.

Analizando el libro de texto de matemáticas de primer grado se contabilizaron aproximadamente 102 referencias masculinas y otros genéricos para referirse a los alumnos y a las alumnas, como por ejemplo “aquellos”, “todos”, “cada uno”, “los jugadores”, “al otro” y “los demás” que son excluyentes del género femenino. En contraparte se encontraron sólo dos referencias femeninas.

En el texto de Educación Artística de primer grado de primaria, se encontraron setenta y dos palabras referidas al género masculino y ninguna del género femenino como podría ser “alumna”, “compañera”, entre otras. Como puede leerse por más genérico que sea el lenguaje, no puede manejarse con tal ambigüedad que se niegue la existencia de las mujeres.

¹⁵ SEP. *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro Primaria.*

¹⁶ SEP. PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. Primer grado.

Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/92995966/PROGRAMA-PRIMERO>



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



El libro de Exploración de la naturaleza y la sociedad de primer grado hace mención al género masculino en más del 90% de sus referencias, en casi todo el documento se encontraron este tipo de ejemplos: “sus compañeros”, “los alumnos”, “los otros”, “los integrantes”, “niños o adolescentes”, “amigos”, “los estudiantes”, en cambio la referencia que se hace al género femenino, en todo el texto (tomando en consideración a las alumnas y maestras) no contabilizan más de 10 veces. Como puede notarse la figura de las mujeres en el lenguaje que se maneja en el libro se encuentra gravemente desdibujada.

En el análisis de género del libro de texto de “Educación Física” para primer grado de primaria se encontró que en todo el libro se mencionan los artículos: “los” y “el” para referirse a ellos y ellas. En la presentación, los apartados, las instrucciones y las actividades que contiene el libro de texto se alude a la participación masculina con un porcentaje nulo de mención a “las alumnas”.

Como ejemplo tenemos los siguientes enunciados:

- “[...] por el **compromiso demostrado con cada niño** residente en el territorio nacional y con aquellos que se encuentran fuera de él.” (Educación Física. Primer grado, 2010: presentación).
- “Cada **uno** elegirá el nombre de una fruta y al escucharlo, deberán cambiarse de lugar rápidamente **con otro compañero**” (Educación Física. Primer grado, 2010:27).
- ¿Quién sería un **buen compañero** para realizar actividad física contigo? (Educación Física. Primer grado, 2010:35).

La situación se complejiza en los casos en que lo masculino se acompaña de calificativos como “**los alumnos son sujetos inteligentes**”, ya que supone que los hombres tienen ese atributo y en esa situación no se incluye a las alumnas. Algunos ejemplos más de este tipo de referencias son:

- “llegar a ser **lectores competentes**” (Programas de estudio 2011, p. 36).
- “Los programas hacen hincapié en actividades puntuales sobre cada uno de estos aspectos, con el fin de que **los alumnos sean productores competentes** de textos”. (Programas de estudio 2011, p. 38).



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



- “....se ha desarrollado una propuesta didáctica que parte del reconocimiento de que los **niños son sujetos capaces** de construir sus conocimientos...”. (Programas de estudio 2011, p. 46).

Al poner tanto énfasis en la masculinización del lenguaje trae como resultado distintas problemáticas como por ejemplo la idea de que el alumno hombre es capaz de comprender, de adquirir habilidades, de conocer, de saber, de adquirir derechos y obligaciones y la niña queda excluida de estos atributos. Algunos ejemplos más de este tipo de referencias son:

- “Al mismo tiempo, se busca que los estudiantes adquieran habilidades para aprender de manera autónoma, y que los padres de familia valoren y acompañen el cambio hacia la escuela mexicana del futuro”. (Programas de estudio 2011, Presentación).
- “Conocerte y saber cómo son tus compañeros te ayuda a respetarlos y valorarlos”. (Programas de estudio 2011, p. 11).
- “Escribe un derecho y una obligación que tienes como niño” (Programas de estudio 2011, p. 79).

En el libro de matemáticas se encontraron las siguientes referencias:

- “...de los lenguajes que niños y jóvenes utilizan en la sociedad del conocimiento.” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).
- “...hace énfasis en la participación de los alumnos para el desarrollo de las competencias básicas para la vida y el trabajo.” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).
- “...se busca que los estudiantes adquieran habilidades para aprender de manera autónoma...” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).

En el libro de Educación Artística de primer grado, se encontraron las siguientes referencias:



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- “..., el uso intensivo de la tecnología, la comprensión de las herramientas y de los lenguajes que niños y jóvenes utilizan en la sociedad del conocimiento”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 3).
- “... cualquier compañero será el guía y marcará un ritmo con sus palmas, y todos juntos tratarán de seguirlo con sus instrumentos”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 19).
- “Su maestro o cualquier compañero, pueden guiar el siguiente juego. Cuando él diga: “centro” todos irán hacia el centro del salón,...”(Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 58).
- “Elabora con dos compañeros una pequeña historia sobre algún evento del día”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 69).
- “Su maestro o algún compañero, propondrá en qué situación se presentará al animal”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 74).

En el libro de Educación Física de primer grado, se encontraron las siguientes referencias:

- “Después de hacer actividad física es necesario asearte para sentirte más cómodo y limpio” (Educación Física. Primer grado, 2010:8).
- “Hacer actividad física por lo menos cinco días a la semana ayuda a mantenerte sano.” (Educación Física. Primer grado, 2010:8).
- “Primero deberá estar en reposo y tranquilo” (Educación Física. Primer grado, 2010:62).

En los anteriores mensajes se enfatiza lo masculino para destacar atributos como competente, productores, autónomos y como sujetos capaces.

Se encontraron además referencias diversas del masculino genérico que niega la visibilización de las maestras, entre éstas “el moderador”, “el expositor”, “el docente”, “el maestro”. Conceptos que también son acompañados de calificativos como los siguientes:

- “...el docente es un referente para los alumnos” (Programas de estudio 2011, p. 32).
- “Con esta labor de facilitador del docente, se espera que los alumnos dispongan de oportunidades para el aprendizaje...” (Programas de estudio 2011, p. 33).



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- “Una preocupación de la mayoría de los docentes es la organización del tiempo escolar” (Programas de estudio 2011, p. 33).
- “El docente favorece la participación de todos los integrantes...” (Programas de estudio 2011, p. 33).
- “...los docentes modelan el trabajo” (Programas de estudio 2011, p. 34).
- “El docente debe seleccionar de manera apropiada los materiales” (Programas de estudio 2011, p. 35).
- “...la intervención del docente es fundamental, no sólo porque es el responsable de desarrollar los contenidos curriculares, sino porque funge como modelo de lector y escritor”. (Programas de estudio 2011, p. 48).
- “El maestro de Tonantzin organizó un paseo, por lo que todos los compañeros del salón se pusieron muy contentos” (Programas de estudio 2011, p. 37).
- “El maestro propuso organizar “El rincón vivo”, un espacio destinado para convivir con componentes de la naturaleza dentro del salón” (Programas de estudio 2011, p. 45).
- “El maestro le explicó al grupo que el 20 de noviembre de 1910 se inició la Revolución Mexicana...” (Programas de estudio 2011, p. 57).

En el libro de Español la mayoría son referencias al maestro y algunas al profesor. En el libro de matemáticas de primer año se contabilizaron dieciséis referencias genéricas masculinas y dos referencias en femenino en lo relativo a maestros y maestras.

En el libro de Educación Artística de primer grado se encontraron un total de 14 referencias en masculino en contraste con ninguna referencia en femenino.

Conceptos que también son acompañados de calificativos como los siguientes:

- “Me dirijo con respeto a mis compañeros y maestro” (Español. Primer Grado, 2011, p.38)
- “..., a monitores, asesores y docentes de escuelas normales, por colaborar en la revisión de las diferentes versiones de los libros de texto...” (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 2).



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- “..., organismos evaluadores, maestros y expertos en diversas disciplinas. Todos han nutrido el contenido del libro desde distintas plataformas y a través de su experiencia”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 3).
- “Tu maestro o cualquier compañero será el guía y marcará un ritmo con sus palmas, y todos juntos tratarán de seguirlo con sus instrumentos”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 19).
- “..., su maestro les ayudará diciendo: “aquí está la sala pase usted”, y nadie deberá mover ¡ni una pestaña!”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 20).
- “Cuando el maestro haga un silencio, acuéstense sobre alguna figura y tomen suposición”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 22).
- “Su maestro o cualquier compañero, pueden guiar el siguiente juego. Cuando él diga: “centro” todos irán hacia el centro del salón...” (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 58).
- “Ahora, el maestro o el guía jugará con los dos equipos al mismo tiempo”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 59).
- “El maestro, o cualquier compañero, tocará un objeto y les hará las mismas preguntas”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 71).
- “Su maestro o algún compañero, propondrá en qué situación se presentará al animal”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 74).

En el libro de Educación Física, primer grado, se hace referencia al personal docente en la presentación; se les menciona en género masculino en todo momento sin alusión al género femenino. En el resto del libro, no se les menciona en calidad de docentes, sino como “adultos”.

- “[...] maestros y expertos en diversas disciplinas. Todos han nutrido el contenido del libro” (Educación Física. Primer grado, 2010: presentación).
- “Registra los datos en el siguiente cuadro. Tu maestro” (Educación Física. Primer grado, 2010:43).
- “Investiga con tu maestro o en la Biblioteca Escolar” (Educación Física. Primer grado, 2010: 49).

Una situación similar ocurre al realizar referencias sobre la familia de los alumnos y alumnas.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos
2009-2015



“...sugerir libros puede interesarles a sus padres o hermanos...” (Programas de estudio 2011, p. 36). Ante este tipo de aseveraciones se supondría que no existe el interés de las madres o hermanas por la lectura de los libros y eso se contradice con un señalamiento encontrado en el mismo programa 2011 donde se señala que “En ocasiones, los alumnos sólo han estado expuestos a situaciones comunicativas dentro de su familia y en ellas los roles ya están establecidos, por lo que resulta importante que la escuela ofrezca oportunidades para extender la experiencia a otras situaciones con diferentes grados y tipos de formalidad”. (p. 39).

“..., y que los padres de familia valoren y acompañen el cambio hacia la escuela mexicana del futuro”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 3). Ante este tipo de aseveraciones se supondría que no existe el interés de las madres por un cambio en la educación.

Lo que se puede inferir es que esos roles y estereotipos construidos socialmente son asumidos en muchos de los ámbitos sociales, en los familiares y también en los escolares, justamente porque se continúa usando el genérico que masculiniza el lenguaje.

En el libro de matemáticas de primer año también encontramos algunas referencias genéricas acompañadas de calificativos como:

- “...asociaciones de padres de familia, investigadores del campo de la educación, organismos evaluadores, maestros y expertos en diversas disciplinas.” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).
- “...todos han nutrido el contenido del libro desde distintas plataformas a partir de su experiencia.” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).
- “A ellos la Secretaría de Educación Pública les extiende un sentido agradecimiento por el compromiso demostrado...” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3)
- “...y que los padres de familia valoren y acompañen el cambio...” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).
- “...entre los que destacan asociaciones de padres de familia...” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).

A pesar de que en el libro de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad de primer grado, se hace mención y representación de lo diversa que puede ser una familia, ya que se



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



ilustran distintos tipos de estas, como por ejemplo: una madre soltera, la abuela y la nieta; o también podemos observar un grupo numeroso conformado por la mamá, el papá, la abuela, el abuelo, hermanas y hermanos, etc., no obstante se hacen menciones del siguiente tipo:

- “Una tarde en casa de Joaquín, sus papás revisaban un álbum con fotografías” (Programas de estudio 2011, p. 66).
- “Los papás de Joaquín le platicaron cómo era su familia hace tiempo” (Programas de estudio 2011, p. 71).
- “Pregúntales a tus papás cómo era tu familia antes, cómo es ahora y cómo piensan que será después”. (Programas de estudio 2011, p. 72).
- “Investiga a qué jugaban tus abuelos y cómo eran sus juguetes” (Programas de estudio 2011, p. 73).
- “De los juegos que practicaban tus abuelos ¿cuáles sigues jugando? Coméntalo con tus compañeros” (Programas de estudio 2011, p. 74).

Como puede observarse, lo anterior constituye una gran contradicción ya que, por un lado, las imágenes plasman las diferencias que pueden existir en cuanto a la composición de una familia y por otra parte, lo que el texto dice, ya que vuelve constantemente a la familia compuesta por el padre y la madre y se refiere a ellas y ellos como “papás” o “padres” no nombrando a la madre. Todo esto puede generar confusión a las alumnas y alumnos, y peor aún, perpetuar la masculinización del lenguaje de generación en generación.

En el libro de Educación Física de primero, únicamente se refiere a los padres de familia sin hacer mención a las madres o familiares de género femenino.

- “[...] destacan asociaciones de padres de familia” (Educación Física. Primer grado, 2010: presentación).

El enfoque educativo corre la misma suerte, es decir, en los aspectos metodológicos sobre cómo abordar el conocimiento también se presenta la masculinización.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- “El propósito de este proyecto es que conozcas algunos cuentos que están en la biblioteca de tu salón. En grupo, seleccionen el que más les haya gustado para recomendarlo a niños de otros grupos; lo pueden hacer en el periódico mural o escolar. Español. Primer Grado, p. 24).
- “... un nuevo enfoque hace énfasis en la participación de los alumnos para el desarrollo de las competencias básicas para la vida y el trabajo”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 3).
- “...hacer deducciones e inferencias a partir del texto, atendiendo las intenciones del autor o de los personajes”. (Programas de estudio 2011, p. 37).
- “...transmitan por escrito sus ideas y logren los efectos deseados en el lector”. (Programas de estudio 2011, p. 38).
- “.....escuchar a los otros para retomar sus ideas en la argumentación”, “Seguir la exposición de otros” “Atender las peticiones de otros y solicitar servicios”, “Opinar sobre lo que otros dicen y encontrar argumentos para expresar su postura”. (Programas de estudio 2011, p. 40).
- “Para resolver la situación, el alumno debe usar sus conocimientos previos.” (Programas de estudio 2011, p. 76)
- “Con el enfoque didáctico que se sugiere se logra que los alumnos construyan conocimientos y habilidades con sentido y significado.” (Programas de estudio 2011, p. 78)
- “....no se puede esperar que los alumnos aprendan a formular argumentos si no se delega en ellos la responsabilidad de averiguar si los procedimientos o resultados, propios y de otros, son correctos o incorrectos.” (Programas de estudio 2011, p. 78).
- “...Preséntate con un compañero: plátícale de tu familia, de la comida que más te gusta, de tus juegos favoritos y cuéntale si tienes mascota” (Programas de estudio 2011, p. 11).
- “...Observa y comenta qué partes del cuerpo usan los niños para realizar las actividades”. (Programas de estudio 2011, p. 14).
- “...Compara tus actividades con las de ellos. Coméntalas con tus compañeros”. (Programas de estudio 2011, p. 21).
- “Con tu maestro realiza un recorrido por el lugar donde vives. Observa todo lo que hay.” (Programas de estudio 2011, p. 23).



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- “Pega en el calendario un pastel encima del día de tu cumpleaños y otro sobre el de tus amigos.” (Programas de estudio 2011, p. 65).
- “....Observa y escribe los derechos de los niños que correspondan con sus obligaciones”. (Programas de estudio 2011, p, 78).

En el libro de matemáticas de primer grado se encontraron las siguientes referencias:

- “...un nuevo enfoque que hace énfasis en la participación de los alumnos para el desarrollo de las competencias básicas para la vida y el trabajo...” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).
- “...el uso intensivo de la tecnología, la comprensión de las herramientas y de los lenguajes que niños y jóvenes utilizan en la sociedad del conocimiento”. (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).
- “...se busca que los estudiantes adquieran habilidades para aprender de manera autónoma” (Libro de matemáticas. Primer año 2012, p. 3).

En el libro de Educación Artística, de primer año se encontraron las siguientes referencias:

- “..., maestros y expertos en diversas disciplinas. Todos han nutrido el contenido del libro desde distintas plataformas y a través de su experiencia”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 3).
- “Al mismo tiempo se busca que los estudiantes adquieran habilidades para aprender de manera autónoma,...” (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 3).
- “Tu compañero observará cuidadosamente todo lo que ocurre en tu rostro y lo dibujará en la caja”. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 39).
- “Es una idea que representarán entre todos y que podrán mostrar a sus compañeros de la escuela, a su familia y ¡hasta a su comunidad!” (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 76).

En el libro de Educación Física de primero, se encontraron las siguientes referencias:

- “A ellos, la Secretaría de Educación Pública les extiende un sentido agradecimiento” (Educación Física. Primer grado, 2010: presentación).



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- “Bitácora de juegos y ejercicio Éste soy yo” (Educación Física. Primer grado, 2010: Índice).
- “Juega a los encantados con tus amigos” (Educación Física. Primer grado, 2010: 23).
- “Invita a tus compañeros a jugar” (Educación Física. Primer grado, 2010: 27).
- “Primero pasa uno y luego el otro.” ” (Educación Física. Primer grado, 2010: 41).
- “¿Qué diferencias encontraste al observar a tus compañeros?” (Educación Física. Primer grado, 2010: 49).
- “Organizarás y realizarás diferentes actividades para aceptar las diferencias de los demás.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 50).
- “Organicen entre todos las actividades y los juegos que prefieran. ”(Educación Física. Primer grado, 2010: 50).
- “Observa el tamaño de tu sombra y compárala con las de tus compañeros” (Educación Física. Primer grado, 2010: 51).
- “Cada jugador tendrá una ficha de color” (Educación Física. Primer grado, 2010: 58).
- “ [...] deberá elegir a un compañero y hacerle una pregunta” (Educación Física. Primer grado, 2010: 58).
- “Invita por lo menos a tres compañeros y formen dos equipos.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 74).
- “Entrega a tu compañero de juego las cuatro hojas que coloreaste; él, sin hablar, te las mostrará” (Educación Física. Primer grado, 2010: 77).
- “pídele a tu profesor que les ayude a organizarlo.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 78).
- “Sean cuidadosos para evitar accidentes.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 79).
- “El elegido toma una de cada lado e indica en qué figura colocarán la parte del cuerpo que señala la tarjeta.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 93).

En estos mensajes reiterados se masculinizan los procesos y el desarrollo de capacidades como hacer deducciones e inferencias, trasmitir por escrito ideas, escuchar, argumentar, atender peticiones, opinar resolver situaciones, partir de los conocimientos previos y construir conocimiento. Incluso se hace más evidente cuando se destaca “...Cabe señalar que los proyectos didácticos del programa para primero y segundo grados de primaria



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



fueron diseñados bajo la premisa de que los niños incrementan su conocimiento sobre los textos y el lenguaje que se emplea al escribir....". (Programas de estudio 2011, p. 46).

Otro aspecto interesante que se presenta, es que algunas asignaturas contienen un lenguaje que excluye a sus alumnas, tal es el caso de las matemáticas.

En los Propósitos del estudio de las Matemáticas para la Educación Básica sólo se hace referencia a lo que deberán lograr los niños y adolescentes o a veces nombrados como alumnos.

"La formación matemática que permite a los individuos enfrentar con éxito los problemas de la vida cotidiana." (Programas de estudio 2011, p. 75).

"La experiencia que viven los alumnos al estudiar matemáticas en la escuela puede traer como consecuencias: el gusto o rechazo, la creatividad para buscar soluciones o la pasividad para escucharlas y tratar de reproducirlas, la búsqueda de argumentos para validar los resultados..." (Programas de estudio 2011, p. 75).

En las cuatro competencias matemáticas también se excluye a las mujeres, sólo se hace referencia a alumnos: (Programas de estudio 2011, p. 79).

- Resolver problemas de manera autónoma. Implica que los alumnos sepan identificar, plantear y resolver diferentes tipos de problemas o situaciones:
 - ✓ Comunicar información matemática. Comprende la posibilidad de que los **alumnos** expresen, representen e interpreten información matemática contenida en una situación o en un fenómeno.
 - ✓ Validar procedimientos y resultados. Consiste en que los **alumnos** adquieran la confianza suficiente para explicar y justificar los procedimientos y soluciones encontradas, mediante argumentos a su alcance que se orienten hacia el razonamiento deductivo y la demostración formal.
 - ✓ Manejar técnicas eficientemente. Se refiere al uso eficiente de procedimientos y formas de representación que hacen los **alumnos** al efectuar cálculos, con o sin apoyo de calculadora.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



En el libro de Educación Física se localizaron referencias sobre las habilidades adquiridas a través de la asignatura, se utiliza un lenguaje que excluye a las alumnas al cien por ciento cada dos páginas, para reforzar el aprendizaje de cada actividad.

- “[...] se busca que **los estudiantes** adquieran habilidades para aprender de manera autónoma,” (Educación Física. Primer grado, 2010: presentación).
- “**El alumno** distingue diferentes movimientos que puede realizar con su cuerpo. **El alumno** identifica las partes de su cuerpo.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 15).
- “**El alumno** adopta diferentes posturas con su cuerpo. **El alumno** pasa de una postura a otra con facilidad.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 17).
- “**El alumno** moviliza diferentes partes de la cara. **El alumno** reconoce con facilidad las emociones”. (Educación Física. Primer grado, 2010: 19).
- “**El alumno** identifica los sentidos. **El alumno** reconoce para qué le sirve cada uno de los sentidos.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 21).
- “**El alumno** identifica los movimientos de su corazón y pulmones. **El alumno** identifica sensaciones que ocurren en el interior de su cuerpo.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 23).
- “**El alumno** identifica sus logros en diferentes situaciones de juego. **El alumno** reconoce lo que se le dificulta en diferentes situaciones de juego.” (Educación Física. Primer grado, 2010: 25).

El genérico masculino también se utiliza para hacer referencia a las personas que son lectoras y a las escritoras “....lleva al escritor a tomar decisiones sobre la manera más adecuada de expresarse, considerando los contextos de sus potenciales lectores”. (Programas de estudio 2011, p. 38). Resulta especialmente cuestionable cuando incluso se alude a fundamentaciones como la siguiente:

“...las investigaciones realizadas muestran que los niños observan que es necesaria una cantidad mínima de grafías para que algo pueda ser legible” (Programas de estudio 2011, p. 44).

Este tipo de mensajes que se dan constantemente en los libros de texto no son neutros, influyen en los alumnos, alumnas, maestros y maestras; si bien es difícil determinar el



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



grado de impacto que tienen, sí se puede decir que cuando estos mensajes se repiten frecuentemente se asumen no sólo en las formas de pensar sino además de actuar.

En el libro de texto de Educación Artística, con respecto a las referencias que se hacen de escritores, escritoras, autores, autoras, científicos, científicas, pintores, pintoras, entre otras, se encontraron 70% de hombres y solo siete de mujeres 30% en todo el libro de texto.

Algunos ejemplos de referencias masculinas son:

- Alejandro Colunga, *Circolunga* (2010), óleo sobre tela, 270 x 170 cm. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 10).
- José Gurvich, *Los tres músicos en colores primarios* (1968), óleo sobre madera, 46x29 cm. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 19).
- Manuel Álvarez Bravo, *Las lunas* (1973), ciudad de México. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 27).
- Esteban Murillo, *Niños jugando a los dados*. (1670-1675, aprox.), óleo sobre lienzo 108.5 x 156 cm. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 39).
- Diego Rivera, *La piñata* (1953), temple sobre tela, 498 x246 cm.
- Edward Henry Potthast, *A la orilla del mar* (1905), óleo sobre tela, 406 x 311 cm. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 53).
- “El compositor ruso PiotrlichTchaikovsky (1840-1893), en su *Obertura solemne 1812* quería utilizar sonidos tan fuertes que sugirió usar cañones de verdad para producirlos!”

Estos son tres ejemplos de referencias de mujeres:

- Tina Modotti, *Madre e hijo* (c. 1929). (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 26).
- Alondra de la Parra dirigiendo la Orquesta de las Américas. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 31).
- Silvana Kelm, *Armonía* (2007, detalle), acrílico y hierro, 60 x 70 x 275 cm. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 56).



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos
2009-2012



De acuerdo con Carmen García C y Margarita Nieto,¹⁷ esta utilización abusiva del masculino no hace más que reforzar el papel predominante del varón como el más importante, poniendo de manifiesto las conexiones entre pensamiento y lenguaje, puesto que nuestro lenguaje representa externamente la estructura de nuestro pensamiento. Esta conexión la podemos encontrar en determinadas situaciones donde el lenguaje condiciona el éxito de determinadas tareas al incitar a utilizar estrategias estereotipadas que impiden el encuentro de la solución correcta.

Ahora bien, en el libro de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, primer grado, en las secciones que narran un poco de la historia mexicana como la Independencia, después la Revolución Mexicana, la promulgación de la Constitución, el Natalicio de Benito Juárez y la Batalla del 5 de Mayo, en todos estos acontecimientos la aparición y participación de los hombres es abrumadora, en la Independencia de México es la única sección en la que aparece la imagen de una mujer: Josefa Ortiz de Domínguez (Programas de estudio 2011, p. 28). El libro hace referencia de: “Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Miguel Domínguez y su esposa Josefa Ortiz de Domínguez”. (Programas de estudio 2011, págs. 29 y 30).

Un aspecto que no se puede dejar pasar es el siguiente, en la sección del libro que narra acerca de la Independencia de México y la Revolución Mexicana, no se menciona en ningún momento a la población indígena, los indígenas fueron parte fundamental del proceso tanto de la independencia como de la revolución, sin embargo, la lectura nos habla de los españoles y de las injusticias que sufría la población incluyendo a los criollos pero nunca del indígena, al respecto cito lo siguiente:

- “Los españoles cometieron muchas injusticias en contra de la población, incluso en contra de los hijos de los españoles nacidos aquí, a quienes llamaban criollos” (Programas de estudio 2011, p. 29).
- “El 16 de septiembre de 1810 Hidalgo tocó la campana la campana de la parroquia de Dolores, Guanajuato, para llamar a la gente a luchar” (Programas de estudio 2011, p. 30).

¹⁷ GARCÍA COLMENARES C. y Margarita Nieto B. (1989). “Educación no sexista y formación del profesorado” en *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, N° 6, noviembre 1989, pp. 671-678.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Es muy importante tener en cuenta y nombrar a la población indígena que forma parte de nuestro país, de nuestra historia, de nuestra cultura, si no se nombra se le borra, se le desdibuja de la mente del resto de la población y esto no debe ser permitido bajo ninguna circunstancia, es preciso tener en cuenta que en las aulas de las instituciones escolares se encuentran presentes alumnas y alumnos de distintas etnias y son constantemente segregados; las y los indígenas forman parte de la población que más discriminación sufre, sobre todo, las mujeres indígenas, esto afecta tanto a hombres como a mujeres autóctonas y nos afecta a todos los mexicanos y mexicanas por igual.

En la sección de la Revolución Mexicana ocurre algo similar, no se menciona a ninguna mujer en especial, como tampoco a indígenas, se menciona a Porfirio Díaz, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Francisco Villa, Emiliano Zapata, todos ellos personajes vitales para llevar a cabo la revolución mexicana, sin embargo, a las mujeres se le nombra únicamente de la siguiente manera: “Apoyado por mujeres y hombres, Emiliano Zapata luchó porque las tierras pertenecieran a los campesinos ... Francisco Villa fue otro personaje que participó en la revolución mexicana; su lucha fue por tener un país más justo” (Programas de estudio 2011, p. 58).

El desconocimiento del papel que jugaron las mujeres en las luchas y acontecimientos históricos de nuestro país conlleva además de la segregación, a ignorar verdaderamente los sucesos ocurridos en el devenir histórico de nuestra nación.

Otro ejemplo que refuerza la opinión del sexismoy la segregación que se observa en este libro se refleja en la narración sobre Benito Juárez y su origen, al respecto la lectura nos dice: “El 21 de marzo de 1806, en San Pablo Guelatao, Oaxaca, nació Benito Juárez García. Era campesino y ayudaba a sus familiares a cuidar borregos” (Programas de estudio 2011, p. 103). En el texto se menciona que Benito Juárez era campesino pero no habla de su origen autóctono, estas omisiones no son inocentes, son producto de una cultura que separa y desdibuja a distintos sectores de la población como los mencionados anteriormente: las mujeres y los indígenas, ambos presentes en el salón de clases y con el mismo derecho a ser tomados/as en cuenta.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Imágenes

Analizar las imágenes en los libros de texto supone valorar los estereotipos de género, tanto el código icónico como el lingüístico. En el primero el interés central será observar la diferencia de presencia entre personajes masculinos y femeninos, se anotará qué sexo lleva el protagonismo en las escenas, así como de roles y situaciones estereotipadas o sexistas. En relación a lo lingüístico se revisará el uso del masculino genérico para nombrar a ambos性os y el del lenguaje estereotipado.

El uso de las imágenes en educación durante los primeros años escolares es muy significativo porque son elementos que facilitan la lectura de los textos. Como dice Arnold (2000: 281) “Lo que estimula la reacción emocional para la comprensión, es la imagen asociada con palabras en nuestra mente. Por tanto, la existencia de imágenes en los métodos de (enseñanza) facilita esta asociación y provocan una mayor estimulación y una mejor asimilación ...”

Usar imágenes en la lectura facilita la asimilación y comprensión de lo que se lee y son importantes detonantes en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, especialmente en edades tempranas. Al respecto Galiano apunta “La ilustración en un primer nivel de enseñanza aprendizaje, debemos considerarla imprescindible por su función esclarecedora, complementando la información o supliéndola. (Galiano, 1991:120).

Las imágenes también son transmisoras de cultura y realidad social y en esa medida pueden trasmitir estereotipos y aspectos que orientan desigualdades de género. Los libros de texto en gran medida representan la visión de la institución educativa y por ello es importante su análisis.

Los roles que desempeñan las y los protagonistas en las historias que se narran son importantes elementos formativos, permiten la construcción de lo masculino y de lo femenino.

En el libro de Español, primer grado de primaria se encontraron las siguientes imágenes.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



En el mensaje sólo se hace referencia a los niños .

*Ahora que empiezas la primaria
encontrarás nuevos compañeros.*

Preséntate con ellos.

*Diles cómo te llamas y el nombre de
algún objeto o actividad que empiece
con la misma letra de tu nombre.*

*Por ejemplo: “Me llamo Carlos y
cantar empieza con la misma letra
de mi nombre”.*

La bienvenida es al niño, la niña queda excluida y también los “otros” niños son reconocidos, pero no las otras compañeras.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Los estereotipos sexistas están presentes.



Fichas de préstamo

Biblioteca de Aula

- Ficha de préstamo de libro*
- Título: Matías y el pastel de fresas*
- Autor: José Palomo*
- Nombre del lector: Santiago Saucedo Ramírez*
- Fecha de préstamo: 9 de septiembre de 2011*
- Fecha de devolución: 14 de septiembre de 2011*

La biblioteca también incluye mensajes sólo para los niños.

En el libro de matemáticas se encontraron las siguientes imágenes:

Se contabilizaron todas aquellas imágenes en donde aparece la niña y el niño, de tal forma que existen 49 imágenes masculinas y 37 imágenes femeninas, que en términos de porcentaje obtenemos el 57% de imágenes masculinas y 43% de imágenes femeninas, quizás parezca que no hay tanta diferencia pero lo que sí se observó es que el género masculino aún predomina en este libro.



GOBIERNO FEDERAL

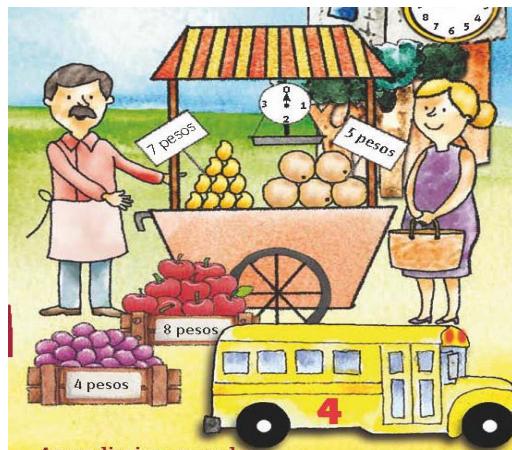
Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



La mujer se sigue representando en su rol tradicional, el de hacerse cargo de realizar sus compras en el mercado. "Es el ama de casa".



Tradicionalmente se estereotipa el juego según el género y aquí se presenta una imagen donde el futbol es un deporte para hombres. La actividad incluso excluye a las mujeres.

Los números de mi alrededor

Lo que conozco. Busca los números y encierra cada uno.

1. Contesta las preguntas.

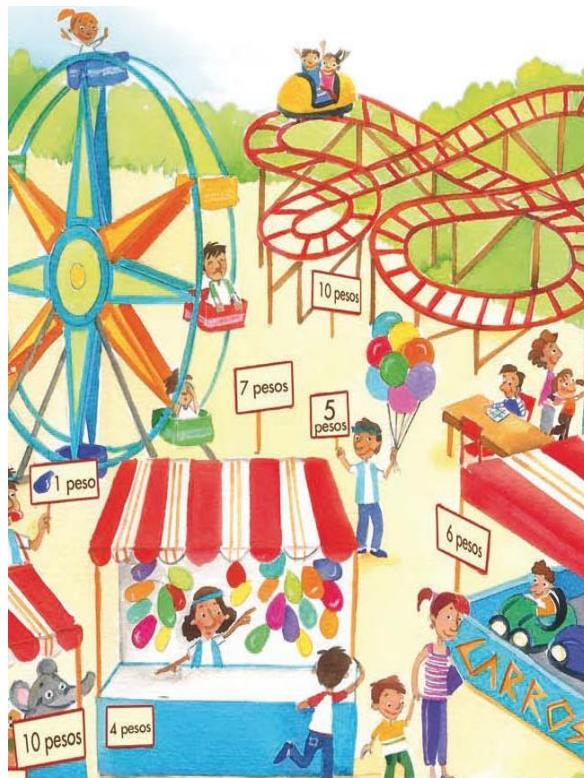
- ❖ ¿Qué números hay en el reloj? _____
- ❖ ¿Qué números hay en el teléfono? _____
- ❖ ¿Qué números tienen las playeras de los jugadores? _____
- ❖ Si los jugadores son de tu misma edad, ¿cuántos años tienen? _____
- ❖ ¿Por qué anotar números en los precios de las frutas? _____
- ❖ ¿En qué otros lugares has visto números? _____
- ❖ Comenta dos maneras en que utilices los números.



La figura femenina en su rol de madre, mostrando la responsabilidad que tienen las mujeres en el cuidado de los hijos.



Rol estereotipado que desempeña la mujer como cuidadora de las hijas e hijos.





GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Juego entre hombres. ¡Son los hombres los que se divierten!



El hombre trabajador encargado de las actividades rudas.





GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



En el libro de texto de la asignatura Educación Artística. Primer Grado, 2011. Se contabilizaron sesenta y cuatro imágenes de niñas 50% y sesenta y cuatro imágenes de niños 50%, aunque tenemos que destacar que el rol que se le adjudica a los niños es el de ser más hábil, el destinado para diferentes actividades y a las niñas como débil y delicada, estereotipos que se nos han impuesto en esta sociedad.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



La niña dulce, delicada, tierna....



Los niños reflejando fuerza física y poder. La niña tierna, débil y frágil.





GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



El estereotipo de las mujeres se asemeja a la mariposa que es débil y delicada, mientras que los niños representan al animal más fuerte de la selva que es el león demostrando la fuerza física, el valor y la autoridad.





GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



En el libro de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, primer grado se encontraron las siguientes imágenes.

De acuerdo con los estereotipos sexistas la mujer, la abuela o la madre, son las encargadas de servir los alimentos a los demás miembros de la familia.





GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos
2009-2012



Imágenes en las que no se toma en cuenta la participación de las mujeres en el devenir histórico





GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.

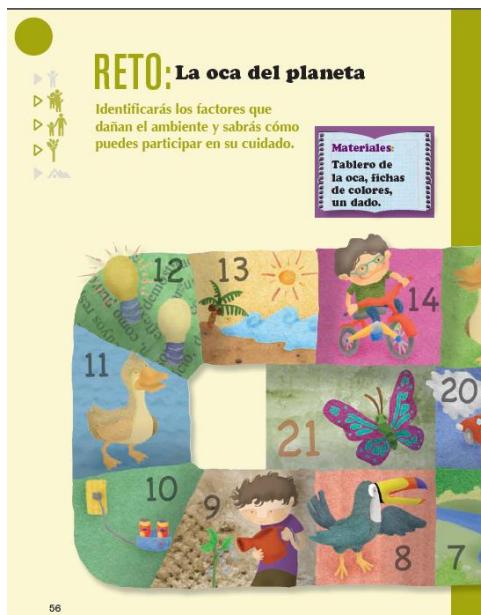


Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



En el libro de Educación Física de primer grado, aparecen 215 imágenes de niñas, contando la portada, y 212 imágenes de niños, dando como resultado una cantidad equilibrada.

Los niños juegan, se divierten, son libres.





GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Los libros de texto son elaborados desde una visión androcéntrica del mundo, donde lo masculino es lo primordial.





GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



V. Propuesta para transversalizar la perspectiva de género en el primer grado de primaria.

Como se señaló al inicio de este documento la inclusión de la perspectiva de género en la educación no se resuelve con el hecho de que sus contenidos sean trabajados en una asignatura o mediante algunas actividades aisladas del currículo. La perspectiva de género, es una postura que se asume por parte de las personas y por ello debe permear todas las prácticas educativas que se suceden la escuela y las actividades de aprendizaje que se generan de manera cotidiana en las aulas.

A continuación se presentan orientaciones para las maestras y maestros en cada asignatura y se ofrecen algunos ejemplos que faciliten la implementación de la perspectiva de género. Es importante considerar los siguientes criterios:

1. Son recomendaciones y orientaciones que pueden adecuarse a las características y necesidades de las niñas y niños.
2. Los enfoques pedagógicos y metodológicos del currículo se respetan. Las actividades con perspectiva de género son complementarias.
3. Se trata de incluir a las niñas, no de excluir a los niños, y menos aún de generar competencias entre hombres y mujeres.
4. Las actividades por ser transversales pueden apoyar el aprendizaje de varios temas o asignaturas. Es decir, articulan e integran conocimientos y posibilitan que estos sean transferibles a diversas situaciones.
5. Las actividades son de carácter formativo y por ello el tipo de evaluación que se realice deberá estar más centrado en el proceso, que en el resultado.
6. Las actividades son un medio para lograr la perspectiva de género pero no son un fin en sí mismas, así que es importante no perder el objetivo. Es decir lo importante no es la actividad, sino lograr interacciones más igualitarias para las mujeres.
7. La actividad no es lo que se evalúa, lo que se evalúa es el aprendizaje que se logra generar a partir de ésta y el impacto que tiene en las creencias, estereotipos, roles, actitudes y conocimientos.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



8. Las actividades deben ser realizadas primero por los maestros y maestras para que vivan la experiencia que posteriormente contribuirán a desarrollar en los alumnos y alumnas.
9. La tensión y el conflicto en los procesos formativos en los que se incluye la perspectiva de género son comunes, porque se destruyen creencias y estereotipos muy arraigados y todo cambio genera angustia y muchas veces conflicto. Es importante saber que esto puede ocurrir como parte de un proceso formativo.
10. El cambio más importante cuando se trabaja con perspectiva de género es el cambio en la forma de pensar de las personas y a veces éste no es observable, por lo que la docente o el docente deben ser muy observadores en las interacciones que se generan en las interacciones y prácticas educativas.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Español

En la asignatura español se trabajan diversas actividades con la intencionalidad de que las alumnas y los alumnos practiquen la lengua escrita y la oral.

A través del estudio de esta asignatura las y los estudiantes participan en diversas prácticas sociales del lenguaje: oralidad, lectura comprensiva de textos, realización de producciones escritas, reflexionan sobre las características, funcionamiento y uso del sistema de escritura (aspectos gráficos, ortográficos, de puntuación y morfosintácticos).

Las situaciones comunicativas que se practican permiten generar interacciones, donde se asumen valores, actitudes y conocimientos sobre las otras y los otros.

Por ello, es importante que la práctica de situaciones comunicativas en la escuela sea incluyente, que no invisibilice a las mujeres a través del uso de genéricos masculinos que constantemente están presentes en las conversaciones y en el lenguaje escrito.

Recomendaciones:

- Incluya en el uso de su propio lenguaje a las mujeres; evite suponer que al decir “alumnos” se refiere a las y los estudiantes.
- Promueva en la comunidad educativa el uso de un tipo de lenguaje incluyente en el que niñas y niños se sientan nombrados y reconocidos.
- Cuide que los ambientes letrados en la escuela incluyan a los niños y a las niñas: anuncios, carteles, periódicos murales, avisos entre otros.
- Promueva la lectura analítica y crítica para que las alumnas y los alumnos identifiquen estereotipos y roles sexistas en los cuentos, novelas, poemas, historias y otras producciones escritas.
- Propicie que las producciones escritas de las alumnas y los alumnos utilicen un lenguaje incluyente y no discriminatorio.
- Analice con las y los alumnos refranes, dichos populares, las adivinanzas, fábulas y leyendas para identificar los valores y los estereotipos sexistas.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



- Incluya en las lecturas, de las alumnas y alumnos producciones escritas que reconozcan la participación de las mujeres: escritoras, pintoras, científicas, músicas, deportistas, entre otras.
- Seleccione textos literarios producidos por mujeres en la misma proporción que los de hombres.
- Revalorar a la recreación literaria como herramienta pedagógica lúdica. El placer de leer y descubrir el poder y la belleza del lenguaje en todas sus manifestaciones, sin que los estereotipos de género limiten este tipo de actividades.
- La literatura debe ser el motivo para que niños y niñas amplíen sus propias experiencias, y respeten las experiencias, la opinión y la interpretación de otros.
- Las diversas actividades en torno a las lecturas son la base para incluir la perspectiva de género: despertar su interés; generar preguntas; propiciar participaciones; identificar personajes, estereotipos y roles; analizar partes del texto; sintetizar mensajes; recrear, inventar y construir otros inicios y finales o historias completas; sacar moralejas; estimular la imaginación, adivinar y predecir sucesos; todo ello de manera individual y colectiva. En síntesis, es importante fortalecer las capacidades de comunicación en su conjunto: de comprensión —escuchar y leer—, así como de expresión —hablar y escribir—.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Propuestas de actividades

Actividad 1.

Reflexionar sobre los estereotipos de género.

Pídeles a los niños y niñas que observen la siguiente imagen.

Explica que se trata de una niña valiente que muy inteligentemente defendió a sus hermanos y a su amigo “Pedro el grande” cuando su casa fue atacada por un grupo de lobos hambrientos.



Pídeles que contesten las siguientes preguntas:

¿Cómo crees que la niña valiente defendió a sus hermanos y a su amigo? Realiza una breve historia y compártela con tus compañeras y compañeros.

¿Qué le aconsejarías a la niña valiente para que no corra peligro?

¿Conoces a una mujer tan valiente como esta niña?

Trata de que todas y todos participen grupalmente compartiendo sus respuestas y no olvides realizar tus propias reflexiones sobre la perspectiva de género.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Actividad 2

Actividad. Notas Breves

Pídeles a las niñas y niños que observen las siguientes imágenes y escriban en la línea punteada la palabra o palabras que completen la idea.

Elige una palabra del recuadro para completar lo siguiente:

el hospital- el campo- el huerto- la oficina



Estas mujeres trabajan en_____



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Estas mujeres trabajan en _____



Estas mujeres trabajan en _____



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Estas mujeres trabajan en _____

Después reflexiona con los niños y las niñas sobre la importancia que tiene el trabajo de estas mujeres en nuestra sociedad.

Además puedes pedirles que escriban una breve historia sobre el retrato que elijan y después que comparten esta historia en grupo.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Matemáticas

Durante muchos años el estudio de las matemáticas se identificó como un conocimiento complejo, que estaba más destinado a los hombres que a las mujeres. Por ello es muy importante que se promueva el interés y la participación de las niñas en los ejercicios y actividades de la asignatura de las matemáticas.

Un aspecto central será buscar la igualdad de oportunidades para niños y niñas a través de generar ambientes de aprendizaje que les permitan desarrollar sus potencialidades.

Si bien el Programa y los materiales educativos resultan relevantes para la educación de niñas y niños en el aula, el maestro y la maestra son fundamentales para orientar y facilitar las prácticas educativas. Si las y los docentes, asumen la importancia de incluir la perspectiva de género en su práctica cotidiana, pueden generar ambientes favorables para que las alumnas y a los alumnos se interesen en el estudio de los contenidos de matemáticas y puedan disfrutar de participar en la solución de problemas. El reconocimiento de lo que se sabe, el intercambio de ideas, la solución de problemas entre pares y su discusión colectiva son aspectos fundamentales para el aprendizaje.

Recomendaciones:

- Es importante, como punto de partida, que se asuma que el estudio y manejo de las matemáticas es posible para las mujeres y que no existe razón alguna para masculinizar este campo de estudio.
- En cualquier comunicación o instrucción de las actividades incluya a la mujer.
- Introduzca en las actividades casos de mujeres destacadas en el manejo de las matemáticas: mujeres empresarias, mujeres inversionistas, mujeres científicas, mujeres ejecutivas, mujeres banqueras, mujeres contadoras, mujeres en los negocios, entre otras.
- Incluya información estadística e información desagregada por sexo en los ejercicios o actividades. Por ejemplo: porcentajes de mujeres y hombres económicamente activos, cuadros comparativos sobre los ingresos económicos de mujeres, según su edad; gráficas sobre mujeres y hombres comerciantes, entre otros.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- Utilice casos y problemas cotidianos y significativos para los niños y niñas que permitan vincular los conocimientos matemáticos con la cotidianidad.
- Diseñe estrategias y actividades de aprendizaje a partir del enfoque de las matemáticas recomendada por el programa de asignatura y tratando de complementar y enriquecer las situaciones que plantea el libro.
- Propicie el razonamiento y la solución de problemas de los niños y niñas y este pendiente del proceso y no sólo del resultado.
- Reconozca cualquier avance y logro de niñas y niños y considere que son un importante andamio para posteriores construcciones de aprendizaje.
- Propicie la participación de las niñas en la solución de problemas, enfatice sobre el “cómo” de su solución y no les pida mayor desempeño que a los niños.
- Favorezca la integración de grupos mixtos entre mismo número de niños que de niñas y cuide que las interacciones entre ellos y ellas se dé en igualdad de circunstancias.
- Evite estereotipos de hombres y mujeres que etiqueten a niñas y niños como capaces o incapaces para la realización de ciertas actividades.
- Evite promover las competencias o concursos entre grupos de hombres y mujeres para realizar una actividad o solucionar un caso.
- Aporte información sobre mujeres matemáticas en la historia como Teano, Hipatia de Alejandría, María Gaetana Agnesi, marquesa de Chatelet, y Marie Courier, entre otras.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Propuestas de actividades

Las siguientes son algunas de las actividades que encontramos en el libro de matemáticas de primer grado, en las que podemos incluir la perspectiva de género:

Actividad 1 Proyecto: Los números de mi alrededor. Lo que conozco. Pág. 9

La instrucción dice:	Busca los números y encierra cada uno. Contesta las preguntas. ¿Qué números hay en el reloj? ¿Qué números hay en el teléfono? ¿Qué número tienen las playeras de los jugadores? Si los jugadores tienen tu misma edad ¿cuántos años tienen? ¿Por qué anotar los números en los precios de las frutas? ¿En qué otros lugares has visto números? Comenta dos maneras en que utilices los números.
----------------------	---

Propuesta: Para complementar esta actividad el docente o la docente pueden solicitar a las alumnas o alumnos que investiguen sobre las jóvenes que participaron en el equipo de la selección mexicana femenil en las recientes olimpiadas de tal forma que puedan identificar algunos números y responder las siguientes preguntas:

- ¿En qué lugar quedó el equipo femenil de futbol?
- ¿Cuántas mujeres juegan en la cancha?
- ¿Qué número tiene la capitana del equipo?
- ¿Qué opinas de que las mujeres jueguen futbol?

Para fomentar la reflexión anota las ideas de las niñas y los niños que señalan los estereotipos de género tales como “las niñas no deben realizar juegos rudos”, “ellas debían dedicarse al ballet”. Las o los docentes propiciarán la discusión y aclararán que las mujeres pueden participar en cualquier deporte.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Actividad 2. Proyecto: Reconozco sus características. Pág. 34

La instrucción dice:	Con todo tu grupo jueguen al cartero. Sentados en sus bancas uno de ustedes será el cartero. Este dirá para quien trae las cartas. Por ejemplo, si dice que trajo cartas para los niños, entonces todos los niños tendrán que levantarse, quien lo haga al final será el nuevo cartero.
----------------------	---

Propuesta:

Después de realizar esta actividad pídeles a los niños y niñas que:

- Realicen un dibujo de una mujer que reparte cartas
- Cuenten una breve historia sobre esa mujer repartidora de cartas.
- Que comenten con sus compañeras y compañeros qué ventajas tendría ser una mujer que lleva cartas a muchos lugares y a muchas personas.

Coordine una reflexión colectiva en torno a si ha sido fácil para esa mujer realizar el oficio de ser repartidora de cartas y destaque lo valioso de su trabajo.

Actividad 3. Proyecto: Registro de actividades. Pág. 64

La instrucción dice:	Lo que conozco. Dibuja en tu cuaderno una actividad que te guste hacer por la mañana y otra que te guste hacer por la tarde. Anota el tiempo que tardas en realizar cada una.
----------------------	---

Propuesta: Despues de esta actividad organiza parejas de un niño y una niña y pídeles que:

- Intercambien sus dibujos.
- Qué intercambien sus papeles, el niño tomara el dibujo de la niña y la niña del niño.
- Que expliquen el dibujo como si fuera de ellos.

Propicie la reflexión destacando la importancia que tiene rotar actividades y papeles para comprender y conocer más a las otras personas.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
Gobernación 2009-2015



Formación Cívica y Ética

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Primaria se pretende que las alumnas y los alumnos desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.

En este proceso formativo es importante que las y los estudiantes conozcan sus derechos y participen en diversas situaciones incluyentes, equitativas, interculturales, democráticas y solidarias, que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad y a la sociedad. Por ello, la formación cívica y ética no se adquieren o trasmiten, tiene que vivirse como parte de un proceso educativo donde se reconoce que alumnas y alumnos tienen la posibilidades de interactuar, de aprender de otras personas, de desarrollar sus capacidades; de construir su identidad y participar de la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Los contenidos de formación cívica y ética son indispensables para la transversalización de la perspectiva de género, teniendo siempre como eje rector el respeto de los derechos humanos de todas las personas. La equidad de género, el reconocimiento a la diversidad y la inclusión con igualdad, serán también transversales. Hombres y mujeres son diferentes, pero ello no implica superioridad o inferioridad ya que ambos tienen los mismos derechos como ciudadanas y ciudadanos.

Recomendaciones:

- Propicie situaciones de aprendizaje donde niños y niñas se sientan personas aceptadas, escuchadas y reconocidas.
- Promueva el reconocimiento del “ser”, el descubrimiento de quién soy, cómo pienso y siento respecto de mi misma o de mí mismo y de las otras y los otros.
- Incluya en sus actividades información y estadísticas sencillas sobre porcentaje de alumnas y alumnos que hablan alguna lengua, además del español, porcentajes de niñas y niños que viven sólo con sus madres, situación económica de los hogares y características del trabajo remunerado de las madres y padres.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- Favorezca la reflexión sobre ambientes en los que se generan relaciones que niegan, eliminan, invisibilizan o anulan a las personas, así como actitudes racistas y clasistas.
- Provoque en las alumnas y alumnos la reflexión, análisis y espíritu crítico frente a los modelos y estereotipos que propone la sociedad.
- Promueva espacios de participación en los que se vivencia el “consenso”, contrario a la imposición; la generación de acuerdos, el respeto mutuo, la colaboración, y la solución pacífica de conflicto.
- Desarrolle situaciones de aprendizaje que estimulen el desarrollo de capacidades como aprender a: aprender, pensar, comunicar, escuchar, discutir, elegir, organizar, decidir, observar, investigar, construir, analizar, valorar, sintetizar, discernir, gestionar, entre otras capacidades.
- Propicie el desarrollo y fortalecimiento de actitudes y valores como respeto, responsabilidad, independencia, constancia, disciplina y trabajo en equipo.
- Favorezca ejercicios donde se practiquen formas de ser democráticas y justas, donde se genere el respeto de las diferencias y el reconocimiento de los demás, el derecho a la no-discriminación, la búsqueda del bien común, la práctica de la tolerancia, el valor de la paz o de la libertad.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí

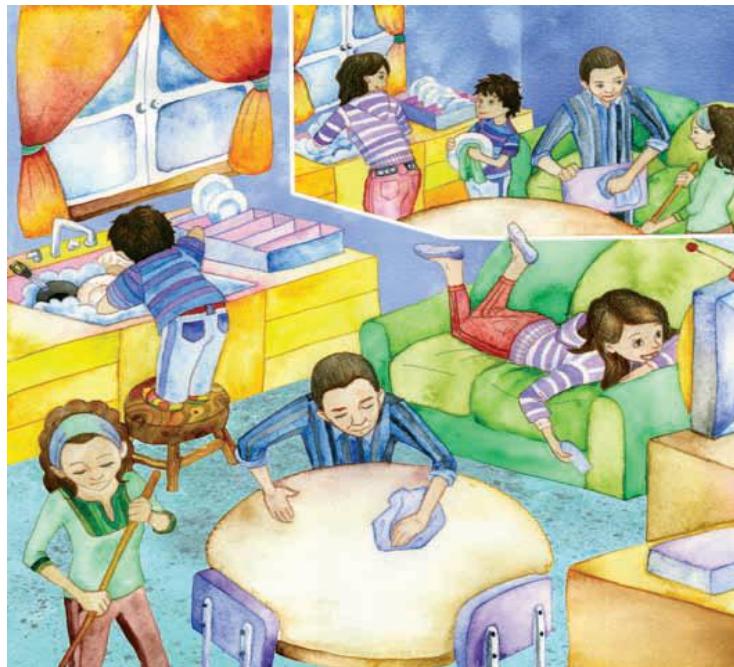


San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Propuestas de actividades

Actividad 1. En la página, 44 del libro de texto de Formación Cívica y Ética, se ubica la siguiente imagen:



En el libro se pide reflexionar sobre:

¿Qué situación de injusticia identificas en la ilustración?

¿Qué normas de conducta puedes proponer para evitar injusticias en esta casa?



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Propuesta:

Una vez que los niños y niñas realicen esta actividad se puedes ampliar ésta pidiéndoles que a partir de la imagen, comenten sobre la respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las ocupaciones que cada integrante de tu familia realiza en casa?
- ¿Qué pasaría si cada semana se van rotando las tareas? ¿Todos aceptarían o alguien se opondría?
- ¿Por qué es importante que un hombre colabore con la familia realizando tareas de limpieza en casa?

Las o los docentes propiciarán la discusión, darán orientaciones que contribuyan a posicionar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre y señalarán la importancia que tiene rotar las actividades en casa para que todos y todas aprendan muchas cosas.

Actividad 2. En la página 56, del libro de texto de Formación Cívica y Ética, habla de “Nuestros Héroes”; mencionan a Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Costilla, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Francisco Villa y Lázaro Cárdenas.

Propuesta:

Se puede ampliar esta actividad pidiéndoles a las niñas y niños que con ayuda de la familia investiguen sobre heroínas o mujeres que participaron en la vida política en México. Deberán contestar las siguientes preguntas de cada heroína.

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Por qué se considera una heroína?
- ¿Crees que debería ser más conocida por todos los niños y niñas? ¿Por qué?

Las o los docentes propiciarán la discusión, darán orientaciones que contribuyan a posicionar a las heroínas en un plano de igualdad con los héroes y señalará la importancia que tiene recordar a estas grandes mujeres.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos
2009-2012



Actividad 3. En la página 79, se hace mención de los derechos de niñas y niños, en el cual se hace alusión de 10 derechos:

Propuesta:

Pídeles a los niños y a las niñas que contesten las siguientes preguntas.

- ¿Por qué los niños y las niñas tienen derecho a la igualdad?
- ¿Conoces algún caso en que no se respeten los derechos de las mujeres?

Para fomentar la reflexión anota las ideas de las niñas y los niños en el pizarrón, especialmente aquellas que señalan los estereotipos de género tales como “las niñas no son iguales que los niños” o “los hombres son más fuertes”. Las o los docentes propiciarán la discusión y aclararán que hombres y mujeres tienen derecho a la igualdad.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Educación Artística

El estudio de la Educación Artística en los primeros años de primaria pretende que las alumnas y los alumnos obtengan los fundamentos básicos de las artes visuales, la expresión corporal y la danza, la música y el teatro para continuar desarrollando la competencia artística y cultural.

Se pretende que niños y niñas puedan expresar sus ideas y emociones, edifiquen su identidad y fortalezcan su sentido de pertenencia a un grupo, valorando el patrimonio cultural y diversas manifestaciones artísticas. Los contenidos de la asignatura se pueden vincular con aspectos sociales, culturales, cognitivos y afectivos.

En esta asignatura se puede transversalizar la perspectiva de género en muchas de las actividades, porque las expresiones artísticas propician la confianza, la seguridad, la autoestima, la libertad de expresión, el ejercicio de las emociones, el reconocimiento de los logros, la sensibilidad para asumir roles, la creatividad y la imaginación, entre otros valores y actitudes, que son fundamentales cuando se trabaja con enfoque de género.

Recomendaciones:

- Promueva en las expresiones artísticas de las alumnas y alumnos el respeto a la diversidad y una visión plural amplia que les permita apreciar la gran variedad de formas y posibilidades estéticas.
- Propicie la participación en igualdad de condiciones de niñas y niños en todas las expresiones artísticas.
- Provoque en las alumnas y alumnos la reflexión, análisis y espíritu crítico frente a los modelos y estereotipos de género que se presentan en algunas expresiones artísticas.
- Estimule a las niñas y niños para que escriban breves guiones de obras de teatro, donde la mujer sea valorada, respetada y no sea discriminada.
- Propicie la reflexión sobre los estereotipos de género y como éstos limitan el desarrollo artístico de mujeres y hombres.
- Fomente cambios en los roles de género entre niñas y niños en las representaciones teatrales, la expresión corporal y la danza.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- Incluya en las actividades reflexiones sobre las representaciones artísticas de mujeres: escritoras, pintoras, bailarinas, músicas, escultoras, arquitectas, entre otras.
- Seleccionar expresiones musicales representativas de los pueblos y comunidades de las alumnas y los alumnos y acompañelos de descripciones y explicaciones que las contextualicen en su ambiente sociocultural para propiciar el orgullo, el respeto y la revaloración de este tipo de producciones, así como el intercambio y riqueza cultural.
- Promover la representación del teatro y otras tradiciones orales populares que caractericen la forma de vida en sus comunidades o las de sus padres o abuelos y propiciar la reflexión sobre los estereotipos de género.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Propuestas de actividades

Las siguientes son algunas de las actividades que se encontraron en el libro de educación artística de primer grado, en las que se puede incluir perspectiva de género:

Actividad 1.

De la lección 15 y sin embargo... ¡se mueve!

En esta actividad, se propone la inclusión de la mujer en el lenguaje.

Para ampliar la actividad y también el conocimiento en el ámbito del arte, dar a conocer una pintura de la autora Remedios Varo.

María de los Remedios Alicia Rodríguez Uranga (16 de diciembre de 1908, España — 8 de octubre de 1963 en Ciudad de México) más conocida como Remedios Varo, fue una pintora hispano-mexicana.

A partir de la obra de Remedios Varo, preguntar a las y los alumnos:

¿Qué observas en la pintura? Realiza una breve historia.
¿Qué nombre le pondrías a la obra de Remedios Varo?
¿Te gustaría ser pintora o pintor?
¿Por qué?

Recomendación: estimula a las alumnas y los alumnos a investigar acerca de otras pintoras y otros pintores Mexicanos.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Actividad 2.

Lección 6 Hola, hoy soy una silla	
Actividad del libro	<p>Aquí identificarás las diferentes partes de tu cuerpo y sus posibilidades de expresión. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, p. 20).</p> <p>En esta actividad la inclusión o el cambio que se sugiere, es en el lenguaje, ya que se utiliza en el libro de texto un lenguaje que excluye a las compañeras y maestra.</p>
Propuesta	<p>Que las alumnas y los alumnos, puedan identificar las diferentes partes del cuerpo y las diferentes posibilidades de expresión que tiene el cuerpo humano, además de promover la perspectiva de género.</p> <p>El maestro o la maestra definirán una película apropiada para sus alumnas y alumnos y les pedirán que la vean. Por ejemplo puedes elegir la de Pinocho o cualquier película infantil que sea fácil de conseguir. Tiene que ser una película en donde actúen niñas y niños.</p> <p>Preguntar</p> <p>¿Qué características tienen las niñas y los niños de la película que viste? ¿Qué personajes actúan en la película?</p> <p>Pídeles a las alumnas y los alumnos que recreen la historia de la película, cambiando a los personajes principales, por ejemplo pinocho puede ser una niña y le pueden inventar un nombre.</p> <p>Reflexionar en grupo las historias contadas y hacerles ver que tanto hombres como mujeres pueden desempeñar cualquier papel en las películas. Trata de facilitar la participación de todas y todos los alumnos en esta actividad.</p>



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Actividad 3.

Lección 8 Fotos corporales	
Actividad del libro	<p>En esta lección te expresarás por medio de tu rostro y de tu cuerpo. (Educación Artística. Primer Grado, 2011, pp.28-29).</p> <p>En esta actividad la inclusión o el cambio que se sugiere, es en el lenguaje, ya que se utiliza en el libro de texto, un lenguaje que excluye a las compañeras y maestra.</p>
Propuesta	<p>Que las alumnas y los alumnos observen las pinturas de las artistas mexicanas e identifiquen las posibilidades de expresión que tiene el cuerpo humano sin necesidad de utilizar palabras.</p> <p>A partir de las obras de pintoras mexicanas, las alumnas y los alumnos deberán observar las posturas del cuerpo e inventar una breve historia. Para hacerlo se pueden reunir en equipos de tres personas o más, o también lo pueden hacer individualmente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar frente al grupo su breve historia.• Comentar y dar sus puntos de vista acerca de las historias que inventaron• Dar su opinión acerca de las pinturas. <p>Hacerles ver que tanto las mujeres y los hombres se pueden desarrollar profesionalmente en el área que deseen.</p> <p>Es importante promover la participación de las niñas y niños en esta actividad.</p>



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Título: *Les ecuyeres*, 1939.

Pintora María Izquierdo, (Jalisco, 1902-1955).

Impartió clases en el Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.



Título: *El descanso II*, 1994.

Pintora Mónica Castillo (Ciudad de México, 1961)

Fue maestra en el Centro Nacional de las Artes y en la Escuela Nacional de Pintura "La Esmeralda".



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos
2009-2015



Exploración de la naturaleza y la sociedad

Se pretende que las alumnas y los alumnos fortalezcan sus competencias mediante la exploración de la naturaleza y la sociedad del lugar donde viven. Reconozcan su historia personal, familiar y comunitaria; obtengan información de los componentes naturales, sociales y las manifestaciones culturales del lugar donde viven; valoren la diversidad natural y cultural del medio local reconociéndose como parte de ese lugar, con un pasado común para fortalecer su identidad personal y nacional y reconozcan la importancia de cuidar su cuerpo y de participar en acciones para prevenir accidentes y desastres.

Se busca fortalecer su inquietud para conocer el mundo y proporcionarles experiencias de aprendizaje, en las que, mediante la observación, la experimentación, la contrastación de fuentes, el registro, la representación y la puesta en común, se formen una idea cada vez más organizada de los procesos naturales y sociales y de la forma en que pueden, en la medida de sus posibilidades, cuidar de su bienestar y del lugar donde viven.

En esta asignatura se puede transversalizar la perspectiva de género en las actividades que se orientan a comprender y analizar las relaciones entre los seres humanos, las características e interacciones de los seres vivos, los cambios en el espacio a lo largo del tiempo, así como sobre los temas relacionados con respetar, valorar y cuidar la salud, el ambiente y el patrimonio cultural.

Recomendaciones:

- Desarrolle actividades que estimulen por igual el interés de niñas y niños por el estudio de la ciencia.
- Fomente la participación en igualdad de condiciones de niñas y niños en todas las actividades contempladas en el libro.
- Dé a conocer las contribuciones de las mujeres a la ciencia y a la tecnología, entre ellas Julieta Fierro, Esther Orozco y María del Socorro Flores, quienes pueden ser ejemplo a seguir por las niñas.
- Genere situaciones y actividades de aprendizaje en las que niñas y niños desarrollos su capacidad de exploración y empleen sus sentidos para percibir, describir, inferir, descubrir y proponer acciones relacionadas para mejorar con el lugar donde viven y el medio local.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



- Lleve a cabo actividades grupales para indagar, comprender y analizar las relaciones entre los seres humanos y los seres vivos e introduzca reflexiones sobre cómo afectan estas relaciones los estereotipos de género.
- Incluya en los ejercicios información sobre la participación de las mujeres en el cuidado del medio ambiente y la conservación del patrimonio cultural.
- Propicie entre las niñas y niños el trabajo en condiciones de respeto y colaboración que les permitan opinar con libertad, resolver problemas y enriquecer sus argumentos, creatividad e imaginación.
- Estimulen la participación de las niñas y niños en propuestas y acciones que les permitan sentirse parte de su comunidad.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Propuesta de Actividades.

Las siguientes son algunas de las actividades que encontramos en el libro de exploración de la naturaleza y sociedad, primer grado, en las que podemos incluir perspectiva de género:

Actividad 1

Bloque 1

ACTIVIDAD
PARA CONOCER MÁS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA HISTORIA

La lucha armada revolucionaria (1910-1917) contó con la participación de hombres y mujeres.
¿Qué observas en la fotografía?
¿Cuál cree que fue la participación de las mujeres en la revolución mexicana?
2. ¿Qué sabes sobre las soldaderas?

Recomendación para el maestro:

A partir de lo que contesten los alumnos, agrega información que les ayude a ampliar su conocimiento.
 Propiciar la reflexión acerca de la importancia que tuvieron las mujeres en la revolución mexicana.





GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Actividad 2.

Bloque 3

Proyecto: Conocer la importancia de la familia.

Se propone a las niñas y niños que:

- Dibujen a las mujeres y a las niñas de su familia.
- Pregunten en casa cuál de todas las mujeres de su familia es la más valiente.
- Qué comparten en grupo la historia de la mujer más valiente de su familia.

Propicia la reflexión entre los niños y niñas sobre la importancia de que las mujeres sean valientes y sepan solucionar los problemas de manera independiente.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos
2000-2015



Educación Física

Con el estudio de la Educación Física en la educación primaria se pretende que las niñas y los niños desarrollen el conocimiento de sí mismas y sí mismos, su capacidad comunicativa, de relación, habilidades y destrezas motrices mediante diversas manifestaciones que favorezcan su corporeidad y el sentido cooperativo.

En Educación física niñas y niños desarrollarán sus habilidades y destrezas al participar en juegos y comprenderán el sentido de las normas, reglas, trabajo en equipo, valor de la convivencia y del reconocimiento a la interculturalidad.

También será fundamental la formación sobre la cultura preventiva de la salud, medidas de higiene, el fomento de hábitos y el reconocimiento de los posibles riesgos al realizar acciones motrices para prevenir accidentes en su vida diaria.

La recuperación de lo lúdico es un aspecto esencial en las actividades de Educación Física, ya que estimula la expresión de las emociones, la participación y la valoración de reglas y roles sociales básicos. El juego, la recreación, la diversión son entre otros, conceptos que se tienen que volver a significar porque las más de las veces se han asumido como hechos opuestos a la educación y la responsabilidad. Frases como “sólo va a la escuela a jugar” o “se la pasa jugando y no cumple con sus obligaciones” han separado el juego de la responsabilidad. No obstante, lo lúdico es una importante herramienta pedagógica, que permite imaginar, interactuar y pertenecer a un grupo. A través del juego los niños y las niñas pueden responsabilizarse por su comportamiento y desarrollar estrategias más exitosas, desarrollar soluciones creativas para sus problemas, desarrollar el respeto y la aceptación de su persona y de los otros u otras; aprender a experimentar y expresar emociones; ganar seguridad, fortalecer su confianza, ser personas más autónomas. También aprenden a organizarse; a establecer y respetar límites; a establecer reglas; a elegir, decidir, conversar y trabajar en equipo.

La perspectiva de género puede garantizarse en esta asignatura si en el conjunto de actividades se involucra por igual a niñas y niños. Esto es muy factible dado que el enfoque del programa de educación física busca trabajar a partir de la motricidad y corporeidad de cada persona, con actividades lúdicas que se pueden llevar a cabo en parejas o equipos.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Recomendaciones:

- Promueva la participación igualitaria de niños y niñas en la realización de actividades y en la coordinación de los equipos.
- Promueva actividades corporales donde se estimule la creatividad, la imaginación, la observación, la exploración y la capacidad de inventar.
- Reconozca la participación de niñas y niños por igual y valore sus logros, su trabajo en equipo, su empeño y dedicación. Contribuya con sus intervenciones a mejorar la autoestima y las relaciones interpersonales.
- Favorezca la reflexión cuando se presenten actitudes de discriminación, rechazo, burlas o actitudes de violencia contra las niñas y los niños.
- Elija juegos de equipo que favorezcan la solidaridad entre niños y niñas, la responsabilidad, la seguridad y confianza. Lo importante es que aprendan a convivir, que se identifiquen, pertenezcan a un equipo, respeten reglas, sean reconocidos y valorados, desarrollem estrategias para lograr sus metas, fortalezcan el respeto por su persona y por otras y otros, se planteen objetivos en común, superen obstáculos y se organicen.
- Fomente la creación de equipos mixtos en diversos deportes.
- Desarrolle la ética del juego limpio.
- Incluya en las prácticas espacios de reflexión donde se expresen anécdotas de mujeres destacadas en deportes, principalmente en los deportes tradicionalmente considerados masculinos.
- Propicie la reflexión sobre los derechos del alumnado a la salud, educación y esparcimiento.
- Asegúrese de que los espacios deportivos sean usados en igualdad de oportunidades, así como la manipulación de objetos para jugar.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos



Propuesta de Actividades

Actividad 1.

Actividad. Conozco mi cuerpo

Materiales

1 balanza, Lápiz y papel



- Cada una de las niñas y los niños se medirá y pesará en la balanza con ayuda del personal docente.
- Anotarán los resultados con lápiz en una hoja. Luego analizarán los resultados de acuerdo a las de otras compañeras y compañeros.
- Comentará las diferentes maneras por las que las personas suben y bajan de peso. Así como el tema de la genética y otros factores que determinan la estatura.
- Recordarán personajes femeninos y masculinos que conozcan de diferentes países y comentarán sus diferencias respecto al peso y la estatura.

Reflexión

La docente o el docente explicarán a alumnas y alumnos la importancia de conocer su cuerpo y estar al pendiente de su cuidado, así como conocer su peso y estatura en relación al cuidado de su alimentación y salud.

Comentará la diversidad de cuerpos físicos que existe alrededor del mundo, enfatizando la igualdad, el respeto y el amor que todos debemos a nuestro cuerpo.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Actividad 2.

Proyecto 3	Organizo mi día
Elección del tema	Página 50
Objetivo	Hacer notar a la mujer en actividades físicas a través de su mención
La instrucción dice:	 <p>Organizarás y realizarás diferentes actividades para aceptar las diferencias de los demás, estableciendo acuerdos para mejorar la convivencia. Observa detenidamente las imágenes y ordénalas con un número (1, 2, 3, 4) según sucedieron durante el día.</p>
Propuesta	Niñas y niños darán opiniones y comentarán acerca de las actividades que les gusta realizar al salir de día de campo o de paseo con su familia y amigos. De acuerdo a las actividades mencionadas, la docente o el docente implementarán una reflexión sobre las capacidades que las personas tenemos para lograr alcanzar cualquier meta que nos propongamos.
Complemento	<p>Para ampliar la actividad pídeles a las niñas y a los niños que investiguen sobre alpinistas mexicanas que han escalado grandes cumbres. Pueden apoyarse en las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ ¿Cuáles son los nombres de algunas alpinistas mexicanas?➤ ¿Qué logros han tenido?➤ ¿Qué requiere una mujer para ser alpinista?➤ ¿Te gustaría escalar las montañas? Cuéntale a tus compañeras y compañeros de clase ¿Por qué? <p>Propicia la reflexión grupal y destaca la fortaleza, dedicación, disciplina y seguridad que han tenido las alpinistas mexicanas para lograr sus metas.</p> 



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Actividad 3.

Actividad

Reflexionar sobre la participación de las mujeres en el deporte.

Pide a las niñas y a los niños que investiguen sobre mujeres mexicanas que son deportistas. Pueden apoyarse en las siguientes preguntas:

- ¿Qué deportista famosa conoces?
- ¿Qué logros ha tenido?
- ¿Qué ha tenido que hacer para ser una ganadora?
- ¿Qué tipo de deporte te gustaría realizar? Cuéntale a tus compañeras y compañeros de clase ¿Por qué?

Es importante que promuevas aspectos del deporte como la disciplina, la dedicación, la constancia, el trabajo en equipo, el establecimiento de metas y los logros que han tenido las mujeres deportistas.

Sugerencias y recomendaciones

A continuación se presentan algunas reflexiones, que son importantes de considerar por parte de maestras y maestros para orientar sus prácticas educativas desde la perspectiva de género.

- Resignificar la concepción y estereotipos sobre la construcción social de lo femenino. Las niñas son protagonistas, personas con derechos y ciudadanas que se construyen en las constantes interacciones sociales y que poseen capacidades para desarrollarse e influir en otros y en su contexto social, cultural, económico y político. Si bien, a las niñas, no les podemos asignar la responsabilidad de transformar una realidad social injusta e inequitativa, sí es necesario reconocer que en sus constantes interacciones tienen la posibilidad de transformarse, defender sus derechos, demandar las condiciones necesarias para ejercerlos y



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



construirse en lo individual y en lo colectivo en una sociedad con equilibrios más simétricos.

- Resignificar el papel de la y el docente. La tradición escolar colocó al maestro o a la maestra en una posición de poder frente al niño, entre otras razones por poseer el conocimiento y por tener la función de “calificar” la actuación de las y los estudiantes; con ello la escuela reprodujo muchas de las relaciones de dominación que se dan en nuestra sociedad. La perspectiva de género exige deconstruir ese rol y construir el rol de facilitadora y facilitador de ambientes de aprendizaje.

Maestra y maestro deberán poner al centro el aprendizaje en lugar de la enseñanza, y en el marco de la perspectiva de género les corresponde, atender las necesidades e intereses de aprendizaje de las y los estudiantes, manejar conocimientos sobre los temas que se trabajan, poner en práctica situaciones didácticas y contar con los elementos pedagógicos para favorecer la educación igualitaria entre hombres y mujeres.

- Darle un nuevo sentido a los espacios educativos. Los espacios educativos no deben estar aislados de una comunidad o de una sociedad ni de lo que en ellas sucede de manera cotidiana, las escuelas son espacios vivos y dinámicos, no están vacíos de personas, en ellos interactúan alumnas y alumnos con formas de ser, pensar y sentir. En ese sentido son también espacios públicos donde se puede deliberar sobre asuntos comunes, donde se conversa, argumenta y construye.

Desde esta perspectiva no se pueden favorecer ambientes que promuevan los estereotipos o roles masculinos y femeninos, especialmente aquellos que a través de mensajes e imágenes (carteles, periódicos murales, avisos etc.) que constituyan posturas sexistas, discriminatorias y violentas en contra de la mujer. La escuela, es un espacio de interacción cultural, donde deben existir las condiciones necesarias para convivir en condiciones de igualdad y respeto a los derechos, de lo contrario la perspectiva de género se queda en un plano meramente discursivo.

- En la construcción de perspectiva de género se educa a partir de la diversidad, entendiendo ésta en el sentido más amplio: diversidad de formas de ser, sentir y pensar, diversidad en formas y métodos para aprender y diversidad en las



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



experiencias y situaciones de aprendizaje que permiten comprender y participar en la transformación de una realidad. Es decir, no existen caminos únicos, recetas o procedimientos preestablecidos que se puedan aplicar al pie de la letra.

- Por lo anterior esta propuesta curricular con que implica la transversalidad de la perspectiva de género en el currículo de primaria en los primeros grados, contiene recomendaciones pedagógicas y proporciona ejemplos de actividades de aprendizaje esperando que estas sean detonadoras de posturas y nuevas acciones que surjan de las iniciativas de las propias maestras y maestros.



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
2006-2010
2011-2015



VI. Bibliografía

- ACKERS, SANDRA: Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. 2000, Madrid, Narcea.
- ALBERDI, I., y MARTÍNEZ TEN, L. (1988): «*Guía didáctica para una orientación no sexista*». Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Serie Coeducación.
- BROWNE, N., y FRANCE, P. (1988): «*Hacia una educación infantil no sexista*». Madrid, Morata, S.A., y Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- FEMINARIO DE ALICANTE (1987): «*Elementos para una educación no sexista*». Víctor Orenga, Valencia.
- GARCÍA COLMENARES C. y Margarita Nieto B. (1989): “Educación no sexista y formación del profesorado” en Revista interuniversitaria de formación del profesorado, N° 6, noviembre 1989, Madrid.
- GARCÍA MESEGUER, A. (1977): «*Lenguaje y discriminación sexual*». Madrid.
- GININI BELOTTI, E. (1980): «*A favor de las niñas*». Caracas, Monteávila.
- MICHEL, A. (1977): «*Mujeres, sexismo y sociedad*» (trad. cast.). Gráficas Espejo, Madrid.
- MORENO, M. (1986): «*Cómo se enseña a ser niñas: el sexismio en la escuela*». Barcelona, Icaria.
- NICHOLSON, J. (1984): «*Hombres y mujeres*». Barcelona (trad.cast.) Ariel.
- O.C.D.E. (1987): «*La educación de lo femenino: estudio internacional sobre desigualdades entre muchachas y muchachos en la educación*». Barcelona, Aliorna Teoría y Práctica.
- REYES DE POMERO, JUDITH SAN JOSÉ J., La transversalidad: un reto para la educación primaria y secundaria, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, cecc/sicapdf, 2008.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1984): «*Coeducar en la Escuela. Por una enseñanza no sexista y liberadora*». Madrid, Zero.
- SUBIRATS, M. y BRULLET, C. (1988): «*Rosa y Azul*». Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, Madrid, Serie Estudios, núm. 19.
- SUBIRATS MARTORI, MARINA. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy” en Revista Iberoamericana de Educación Género y Educación, Número 6, Septiembre - Diciembre 1994.
- SULLEROT, E. (1979): «*El hecho femenino*». Barcelona, Argos-Vergara.
- UNESCO y EDITORIAL LASAL (1987): «*Fuera moldes (hacia una superación del sexismio en los libros infantiles y escolares)*».
- VERA OCAMPO, S. (1987): «*Los roles femenino y masculino, ¿condicionamiento o biología?*». Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



Instrumentos Jurídicos

- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Enero 12 2001. Disponible en:http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100199.pdf
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Disponible en:http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgimh.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Disponible en:http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgamvv.pdf
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003, consultada en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.cinu.mx/onu/documentos/declaracion-universal-de-los-d/>
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultada en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>.
- Ley General de Educación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí. Disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/San%20Luis%20Potosi/wo_62476.pdf
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Disponible en:<http://www.imes.gob.mx/html/2012/ley%20libre%20de%20violencia%20sanluispotosi.pdf>

Instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres

- IV Conferencia Mundial de la Mujer. Declaración de Beijing y Plataforma de Acción<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Instrumentos.php>
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer, CEDAW, y su Protocolo Facultativo.<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Instrumentos.php>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém Do Pará.<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Instrumentos.php>



GOBIERNO FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para todos



- PROIGUALDAD.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100919.pdf
- Informes de México a la CEDAW.
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/InfoCEDAW.php>
- UNESCO, Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, consultado el 28de octubre en:<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001202/120240s.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del estado de San Luis Potosí. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/Gobierno/Ped20092015/Ped20092015.aspx>
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de La República. Disponible en:
<http://pnd.presidencia.gob.mx/>
- Segundo Informe Ciudadano, 2011, Gobierno de San Luis Potosí. Disponible en:
http://cpte.gob.mx/sege/transparencia/archivos/19-IX/2o_inf_cualitativo_educacion%5Boct2011%5D.pdf

Bibliografía de la Secretaría de Educación Pública

- SEP. Plan de Estudios 2011. Disponible en:
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/primaria/plan/PlanEstudios.pdf>
- SEP. *Programas de estudio 2011, primer grado*, Guía para el maestro, educación básica, primaria. Disponible en:
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/primaria/plan/Prog1Primaria.pdf>
- SEP. *Programas de estudio 2011, segundo grado*, Guía para el maestro, educación básica, primaria. Disponible en:
http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/inicio/matlinea/2011/segundo_grado.pdf
- SEP. Libros de texto de primer y segundo grado de primaria 2011-2012. Disponible en:
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/index.php?act=buscadolibros>